

ADRES	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR05
			Versión:	3
	FORMATO	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	Fecha:	20/05/2022

FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME	Día:	23	Mes:	01	Año:	2024
-------------------------------------	-------------	----	-------------	----	-------------	------

Informe No.	AIGE-05- Auditoría Interna de Gestión
Tipo de Informe	Informe Final
Nombre de Auditoría	Auditoría al estado de ejecución y cierre del reconocimiento y pago de mecanismos COVID-19, en el marco del decreto 538 de 2020.
Líder de Proceso / jefe(s) Dependencia (s)/ Responsable:	CLAUDIA PULIDO BUITRAGO Subdirectora de Liquidaciones del Aseguramiento. Encargada de las funciones de la Dirección de Liquidaciones y Garantías. CARMEN ROCIO RANGEL QUINTERO Directora de Gestión de Recursos Financieros de la Salud.
Jefe Oficina de Control Interno (E)	CESAR SOPO SEGURA. Jefe OCI (E).
Equipo Auditor	ORLANDO SABOGAL SIERRA Gestor de Operaciones

Reunión de Apertura	Ejecución de la Auditoría			Reunión de Trabajo
03/11/2023	Desde	03/11/2023	Hasta	21/12/2023

1. **Objetivo(s) de la Auditoría:** Evaluar el estado de ejecución y cierre del reconocimiento y pago de mecanismos COVID-19 en el marco del decreto 538 de 2020.
2. **Alcance de la Auditoría:** Evaluar el estado de ejecución y cierre del reconocimiento y pago de mecanismos COVID-19 de conformidad con lo establecido en el decreto 538 de 2020 "Por la cual se adoptan medidas en el sector salud, para contener y mitigar la pandemia de COVID-19 y garantizar la prestación de los servicios de salud, en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica" con corte a octubre de 2023, de los siguientes mecanismos:
 - a) Canastas de servicios y tecnologías en salud para la atención del COVID-19.
 - I. Canastas de Servicios y Tecnologías en Salud.
 - II. Anticipo por disponibilidad de camas UCI y UCIN.
 - b) Reconocimiento económico temporal al talento humano en salud.
 - c) Compensación económica temporal a afiliados al régimen subsidiado.
 - d) Verificación, reconocimiento y pago de pruebas COVID-19.

3. **Criterios de la Auditoría:**

Normativa para cada uno de los mecanismos definidos en la emergencia sanitaria y económica ocasionada por el COVID-19, operados por ADRES.

➤ **Canastas COVID:**

- ✓ Circular 20 de 05 de agosto de 2022.pdf - ADRES

ADRES	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR05
	FORMATO	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	Versión:	3
			Fecha:	20/05/2022

- ✓ Circular 01 de 05 de enero de 2022.pdf - ADRES
- ✓ Circular 28 del 23 de noviembre de 2021.pdf - ADRES
- ✓ Circular 24 de 15 de octubre de 2021.pdf- ADRES
- ✓ Circular 25 de 20 de octubre de 2021.pdf- ADRES

➤ **Anticipos por disponibilidad servicios UCI e intermedios:**

- ✓ Resolución 1161 de 2020 MinSalud
- ✓ Circular 030 de 2020 ADRES
- ✓ Circular 034 de 2020 ADRES
- ✓ Circular 038 de 2020 ADRES
- ✓ Circular 034 de 2021 ADRES
- ✓ Circular 026 de 2021 ADRES

➤ **Reconocimiento al talento humano en salud:**

- ✓ Resolución 1172 del 2020 - MinSalud
- ✓ Resolución 1182 del 2020 - MinSalud
- ✓ Resolución 1312 del 2020 - MinSalud
- ✓ Resolución 1774 del 2020 - MinSalud
- ✓ Resolución 1468 del 2020 – MinSalud
- ✓ Resolución 0185 del 2021 - MinSalud
- ✓ Circular 031 del 2020 - ADRES
- ✓ Circular 048 del 2020 – ADRES

➤ **Compensación económica régimen subsidiado**

- ✓ Circular 015 de 2021 - ADRES
- ✓ Circular 041 del 2020 - ADRES
- ✓ Decreto 1109 del 2020 - MinSalud
- ✓ Decreto 1374 de 2020 - MinSalud

➤ **Pruebas COVID-19 (17-mar-20 al 30-jun-22):**

- ✓ Resolución 2461 del 2020 - MinSalud
- ✓ Resolución 1137 MSPS modificación Resolución 2461 MinSalud
- ✓ Resolución 1258 MSPS Modifica Resolución 2461 MinSalud
- ✓ Resolución 1463 del 2020- MinSalud
- ✓ Resolución 1630 del 2020- MinSalud
- ✓ Circular 049 del 2020-ADRES
- ✓ Circular 027de2021 -ADRES
- ✓ Circular 03 de 2021 – ADRES
- ✓ Resolución 851 Modificación Resolución 144 ADRES
- ✓ Resolución 524 Modificación Resolución 144 ADRES
- ✓ Resolución 2332 de 2021 · Modificación de la Resolución 144 ADRES
- ✓ Resolución 0144 del 2021 - ADRES
- ✓ Resolución 2620 de 2021. Modificación de la Resolución 144 ADRES

ADRES	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR05
	FORMATO	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	Versión:	3
			Fecha:	20/05/2022

- ✓ Resolución 1956 de 2021 - Modificación de la Resolución 144 ADRES
- ✓ Resolución 0072587 de 2022 - Pruebas en el marco de la emergencia 061222 ADRES
- ✓ Resolución 670 de 2023 – Ventana pruebas antes 26 agosto 2023 ADRES
- ✓ Resolución 1168 de 2023 - Modificación Anexos técnicos Res. 72587 ADRES
- ✓ Resolución 13055 de 2023 -Ventana pruebas antes 26 agosto 2023 ADRES

➤ **Pruebas COVID-19 Pruebas realizadas a partir del 01 de julio de 2022:**

- ✓ Resolución No. 1412 de 2022 Minsalud
- ✓ Resolución 0072587 de 2022 conforme Resolución 1412 de 2022 ADRES
- ✓ Resolución 1169 de 2023 ADRES

4 PRINCIPALES SITUACIONES DETECTADAS/ RESULTADOS DE LA AUDITORÍA
FICHA TECNICA
Herramientas y Archivos Utilizadas: a) Carpeta Compartida Teams. b) Página web ADRES https://www.adres.gov.co/reconocimiento-covid c) Resoluciones de implementación. d) Correos electrónicos remitidos con insumos solicitados.
Universo: Mecanismos definidos en la emergencia sanitaria y económica ocasionada por el COVID-19, operados por ADRES.
Población objeto: Empresas Promotoras de Salud EPS y Entidades Obligadas a Cotizar-EOC, Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud, usuarios del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSS), Talento Humano en Salud (THS), Entidades territoriales y ciudadanía en general.
Marco estadístico: Mecanismos COVID-19 Operados por ADRES de conformidad con lo establecido en el decreto 538 de 2020, desde la apropiación inicial, reconocimiento, ordenación de pago, cadena presupuestal y pago.

La Oficina de Control Interno, en su Rol de "**Evaluación y Seguimiento**", ha incorporado en el Plan Anual de Auditorías Internas de este año una auditoría destinada a evaluar el estado de ejecución y cierre del reconocimiento y pago de los mecanismos relacionados con el COVID-19, en concordancia con lo establecido en el decreto 538 de 2020. El propósito principal de esta auditoría es evaluar la eficiencia y correcta gestión de los recursos destinados a afrontar la situación generada por la pandemia, asegurando así el adecuado cumplimiento de los objetivos trazados y promoviendo la confianza en la gestión pública.

- **Planeación de la Evaluación:** Para el desarrollo de la evaluación se elaboró un plan de trabajo enfocado en gestión de riesgos, que incluyó:
 - Procedimientos de reconocimiento mecanismos COVID-19, cadena presupuestal, pagos y flujos de Información.
 - Estructura y principales funciones del procedimiento auditado.

ADRES	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR05
	FORMATO	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	Versión:	3
			Fecha:	20/05/2022

- Productos y/o servicios que genera cada uno de los procedimientos, principales herramientas utilizadas.
- Aspectos normativos para tener en cuenta, que impactan o reglamentan las actividades.
- Áreas involucradas en el proceso.

Comunicación del seguimiento: Mediante memorando No. 20231100069393 del 1 de noviembre de 2023, se informó acerca del inicio de auditoría a la Dirección de Gestión de Recursos Financieros de la Salud y Dirección de Liquidaciones y Garantías, así como su objetivo y alcance.

Tamaño de la muestra: Mecanismos definidos en la emergencia sanitaria y económica ocasionada por el COVID-19, operados por ADRES.

Respuesta a requerimientos: Se recibieron a través de carpeta Teams compartida con la OCI y mediante correo electrónico el día 17 de noviembre de 2023 y memorando No. 20232300072043 de fecha 16 de noviembre de 2023. Durante el proceso de auditoría se realizaron requerimientos puntuales, los cuales fueron atendidos.

Durante la emergencia sanitaria y económica ocasionada por el COVID-19, el Gobierno Nacional declaró una serie de medidas extraordinarias. En este contexto, la ADRES implementó una serie de mecanismos excepcionales con el propósito de brindar apoyo a las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud, a los usuarios del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSS), al Talento Humano en Salud (THS), a las Entidades Territoriales y, en general, a la ciudadanía.

Resultados de Auditoría:

5. Reconocimiento Canastas de servicios y tecnologías en salud para la atención del COVID-19:

a) Anticipos por disponibilidad servicios UCI e intermedios:

Medida para apoyar el sostenimiento de la capacidad instalada de servicios UCI e intermedio, aun cuando se presenten reducciones en la ocupación.

➤ **Actos administrativos de asignación Presupuestal Ministerio de Salud y Protección Social:**

Con el fin de cumplir lo establecido en el artículo 20 del Decreto Legislativo 538 de 2020, modificado por el Decreto Legislativo 800 de 2020, el Ministerio de Salud y Protección Social asignó un total de **\$604.423.519.734,00** destinados a la implementación del **mecanismo de anticipos por disponibilidad servicios UCI**, a través de los siguientes actos administrativos:

No. Acto Administrativo	Asignación Presupuestal	
	Fecha Acto Administrativo	Valor Asignado
Resolución 1284	29/07/2020	\$272.044.000.000,00
Resolución 2483	24/12/2020	\$17.438.207.202,00
Resolución 160	12/02/2021	\$182.561.792.798,00
Resolución 1577	11/10/2021	\$214.984.750.050,84
Resolución 983*	3/06/2022	-\$82.605.230.316,84
Total, Asignado.....		\$604.423.519.734,00

Fuente: Información suministrada por Dirección de Gestión de Recursos Financieros de Salud – DGRFS

ADRES	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR05
			Versión:	3
	FORMATO	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	Fecha:	20/05/2022

*Resolución Minsalud 0983 del 3 de junio de 2023, "Por la cual se autoriza a la ADRES a destinar el saldo de unos recursos a los programas de reconocimiento de la bonificación por talento humano y pruebas de tamizaje y diagnóstico Sars Cov2". Autoriza traslado por valor de **\$82.605.230.316,84**

- **Consolidado de asignación Presupuestal Ministerio de Salud y Protección Social por vigencia:**

Vigencia	Suma de Valor Ordenado (definitivo después de reintegro)
2020	\$289.476.062.196,00
2021	\$281.243.263.517,00
2022	\$ 33.704.194.021,00
Total, Asignado	\$604.423.519.734,00

Fuente: Consolidado OCI de Información suministrada DGRFS

- **Consolidado de Ordenaciones de Gasto Generadas por la Dirección de Liquidaciones y Garantías, menor valor del Gasto y reintegros por vigencia:**

La Oficina de Control Interno (OCI) identificó en el **mecanismo de anticipos por la disponibilidad de servicios de Unidades de Cuidados Intensivos (UCI)** y durante el periodo agosto 2020 a marzo 2022, un total de 101 certificaciones de ordenación de gasto que ascendieron a un valor de **\$604.711.117.574,00**. Igualmente, se observó el desglose de los montos de menor valor gastados en cada una de las vigencias, así como la información detallada sobre los reintegros de recursos de otras vigencias, arrojando una ordenación total ejecutada de **\$603.913.549.652,00**:

Vigencia	Valor Ordenado	Menor valor del Gasto	Reintegros	VALOR EJECUTADO
2020	\$ 289.504.452.318,00	-\$28.390.122,00		\$ 289.476.062.196,00
2021	\$ 281.562.471.235,00		-\$ 509.970.082,00	\$ 280.733.293.435,00
2022	\$ 33.704.194.021,00	-\$ 319.207.718,00		\$ 33.704.194.021,00
Total, general	\$ 604.771.117.574,00	-\$ 347.597.840,00	-\$ 509.970.082,00	\$ 603.913.549.652,00

Fuente: Consolidado OCI de Información suministrada DLYG - DGRFS

El Detalle evidenciado de menor valor gastado y reintegro de recursos, girados por anticipos por disponibilidad de camas UCI/UCIN fue el siguiente:

ENTIDAD	MENOR VALOR DE GASTO 2020	DEVOLUCIÓN 2020	MENOR VALOR DE GASTO 2021	TOTAL
HOSPITAL DPTAL MARIO CORREA RENGIFO ESE	\$ 27.388.920,00			\$ 27.388.920,00
E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO CHIA	\$ 347.538,00			\$ 347.538,00
IPS CAFAM	\$ 653.664,00			\$ 653.664,00
IPS -COLSUBSIDIO		\$ 509.970.082,00		\$ 509.970.082,00
			\$ 319.207.718,00	\$ 319.207.718,00
Total, General	\$ 28.390.122,00	\$ 509.970.082,00	\$ 319.207.718,00	\$ 857.567.922,00

Fuente: Consolidado OCI de Información suministrada DLYG - DGRFS

ADRES	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR05
			Versión:	3
	FORMATO	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	Fecha:	20/05/2022

➤ **Consolidado final de reconocimiento por tipo de disponibilidad de camas UCI y por vigencia:**

La OCI evidenció en la información suministrada por Dirección de Liquidaciones y Garantías (DLYG), soporte detallado de reconocimiento de anticipo de camas UCI por los siguientes tipos de disponibilidad y por vigencia, descontando el menor valor gastado y los reintegros:

Vigencia	Camas Cuidado Intensivo Adulto	Camas Cuidado Intermedio Adulto	Camas Cuidado Intensivo pediátrico	Camas Cuidado Intermedio pediátrico	Suma de Total liquidación
2020	\$ 177.478.832.154,00	\$ 57.441.428.178,00	\$ 23.665.852.808,00	\$ 12.684.094.386,00	\$ 271.270.207.526,00
2021	\$ 210.738.950.234,00	\$ 58.655.308.743,00	\$ 16.495.760.072,00	\$ 8.776.589.244,00	\$ 294.666.608.293,00
2022	\$ 25.319.479.461,00	\$ 7.986.333.902,00	\$ 3.007.910.236,00	\$ 1.663.010.234,00	\$ 37.976.733.833,00
Total, general	\$ 413.537.261.849,00	\$ 124.083.070.823,00	\$ 43.169.523.116,00	\$ 23.123.693.864,00	\$ 603.913.549.652,00

Fuente: Consolidado OCI de Información adjunta a comunicado enviado a Viceministro de la protección Social. Radicado No. 20233001883201 de fecha 17 de octubre 2023. Asunto Oficio: balance de la ejecución de los mecanismos COVID.

Nota: El Consolidado se elabora teniendo en cuenta el menor valor de gasto y los reintegros por cada tipo de cama en cada una de las vigencias.

➤ **Mes del reconocimiento de disponibilidad de servicios UCI por vigencia:**

Vigencia/mes	No. de Camas Cuidado Intensivo-Reconocidas al Mes	Total, Reconocido
2020	1501	\$ 271.270.207.526,00
Junio	308	\$ 47.434.859.824,00
Julio	328	\$ 47.536.135.474,00
Agosto	331	\$ 58.251.742.010,00
Septiembre	289	\$ 60.488.872.258,00
Octubre	245	\$ 57.558.597.960,00
2021	1775	\$ 294.666.608.293,00
Junio	6	\$ 464.241.908,00
Julio	13	\$ 841.868.494,00
Agosto	22	\$ 2.745.654.598,00
Septiembre	73	\$ 13.741.185.086,00
Octubre	118	\$ 22.747.516.516,00
Noviembre	356	\$ 78.223.357.038,00
Diciembre	347	\$ 72.946.875.236,00
Abril-2021	154	\$ 14.808.519.452,00
Enero-2021	236	\$ 23.696.595.291,00
Febrero-2021	236	\$ 32.739.948.327,00
Marzo-2021	214	\$ 31.710.846.347,00
2022	397	\$ 37.976.733.833,00
Abril-2021	125	\$ 8.711.547.773,00
Enero-2021	84	\$ 6.904.870.007,00
Febrero-2021	87	\$ 7.656.446.034,00
Marzo-2021	101	\$ 14.703.870.019,00
Total, general	3673	\$ 603.913.549.652,00

Fuente: Consolidado OCI de Información adjunta a comunicado enviado a Viceministro de la protección Social. Radicado No. 20233001883201 de fecha 17 de octubre 2023. Asunto Oficio: balance de la ejecución de los mecanismos COVID.

Del análisis anterior de información suministrada por la Dirección de Liquidaciones y Garantías (DLYG) para el reconocimiento de anticipos de servicios UCI, la OCI constató la coherencia de los datos y se reafirma la fiabilidad y autenticidad de la información presentada. Estos registros

ADRES	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR05
			Versión:	3
	FORMATO	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	Fecha:	20/05/2022

respaldan la confiabilidad de los datos examinados, y la exactitud de la información contenida en los registros evaluados.

En relación con las solicitudes de reconocimiento detalladas en las glosas, el proceso indica que se carecía de un sistema estandarizado para su rechazo debido a la revisión individual de cada una de las solicitudes, las cuales podían presentar una amplia variedad de casos particulares. Por ejemplo, existía la posibilidad de que la IPS corrigiera la glosa y la volviera a presentar, aunque también podría suceder que no lo hiciera. En los casos en que una solicitud fuera rechazada y no se volviera a presentar dentro de los plazos establecidos para su corrección, dejaba de considerarse válida.

➤ **Consolidado de Registro de Pagos por vigencia y por mes:**

Se evidenció en el consolidado de pagos del Sistema (ERP) suministrado por el proceso de Gestión de Pagos y Portafolio los siguientes resultados, incluyendo los montos de menor valor gastado en cada una de las vigencias, así como la información detallada sobre el reintegro de recursos de otras vigencias, arrojando una ordenación total ejecutada de:

Vigencia	Valor Giro Ordenado	Menor valor del Gasto	Reintegros	Valor Total Pagado
2020	\$ 289.504.452.318,00	-\$28.390.122,00		\$ 289.476.062.196,00
2021	\$ 281.562.471.235,00		-\$ 509.970.082,00	\$ 280.733.293.435,00
2022	\$ 33.704.194.021,00	-\$ 319.207.718,00		\$ 33.704.194.021,00
Total, general	\$ 604.771.117.574,00	-\$ 347.597.840,00	-\$ 509.970.082,00	\$ 603.913.549.652,00

Fuente: Consolidado OCI información suministrada por el Proceso de Gestión de Pagos y Portafolio

Con la información suministrada por la Dirección de Liquidaciones y Garantías para el **reconocimiento de anticipos de servicios UCI**, y el proceso de Gestión de Pagos y Portafolio, se evidenció un número total de 3.674 transacciones a IPS beneficiarias del mecanismo, así como el registro del mes de pago en cada una de las vigencias, descontado en valor pagado el menor valor de gasto y los reintegros:

Vigencia	Mes de Pago	#. Registro de transacciones a IPS beneficiarios	RECHAZO en Pagos registrados a la fecha	Valor Total Pagado IPS
2020	ago	533		\$ 9.947.191.068,00
	sep	287		\$48.143.817.598,00
	oct	112		\$20.869.318.094,00
	nov	571		\$123.018.082.858,00
	dic	94		\$17.497.652.578,00
Total, vigencia 2020		1597		\$289.476.062.196,00
2021	feb	348		\$ 76.445.469.828,00
	mar	384		\$80.737.285.276,00
	abr	47		\$8.827.067.842,00
	jun	40		\$5.333.823.856,00
	jul	21		\$2.161.197.404,00
	nov	400		\$45.636.252.323,00
	dic	468		\$61.592.196.906,00
Total, vigencia 2021		1708		\$280.733.293.453,00
2022	ene	146		\$13.277.924.008,00
	feb	167		\$15.536.421.400,00
	mar	56		\$4.889.848.613,00

ADRES	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR05
			Versión:	3
	FORMATO	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	Fecha:	20/05/2022

Vigencia	Mes de Pago	#. Registro de transacciones a IPS beneficiarios	RECHAZO en Pagos registrados a la fecha	Valor Total Pagado IPS
Total, vigencia 2022		369		\$33.704.194.021,00
Total, General		3674		\$603.913.549.652,00

Fuente: Consolidado OCI información suministrada por el Proceso de Gestión de Pagos y Portafolio

Al revisar detalladamente los registros de pagos por el mecanismo de reconocimiento de **anticipos por disponibilidad servicios UCI**, se evidenció los siguientes resultados:

• Valor total de giro ordenado	\$ 604.771.117.574,00
• Menor Valor Gastado	-\$ 347.597.840,00
• Reintegros	-\$ 509.970.082,00
• Valor Pagado por el Mecanismo	\$ 603.913.549.652,00
• Valor total transacciones Rechazadas	\$ 0,00

En el proceso de pagos, con corte a 31 de octubre de 2023, la OCI identificó que los recursos fueron girados al 100% y que no hay transacciones que reporten rechazos en el portal bancario, lo cual confirma la eficacia en los pagos realizados.

Como resultado de la información analizada para el reconocimiento de anticipo de camas UCI, se evidenció una ejecución de los recursos del **99,92%**, quedando un saldo de excedentes de **\$509.970.082,00**. Este mecanismo se cerró en febrero de 2022.

Recursos autorizados	Recursos ejecutados	Ejecución	Saldo registrado como excedentes en vigencia 2022 y 2023
\$604.423.519.734,00	\$ 603.913.549.652,00	99,92%	\$509.970.082

Fuente: Consolidado OCI de Información suministrada DLYG - DGRFS

Además de la coherencia de la información, se observó en la cadena presupuestal y contable, la integridad de los registros y la revelación en los estados financieros. Se evidenció que no hay discrepancias entre la información presupuestal y contable reportada a la OCI y la situación financiera real de la entidad. Asimismo, se evidenció el cumplimiento de las normativas contables y las regulaciones pertinentes, así como la exactitud en la aplicación de las políticas contables, garantizando que los métodos utilizados para registrar las transacciones son idóneos y uniformes.

b) Canastas de Servicios y Tecnologías en Salud:

Corresponde al giro que se realiza por concepto de Canastas de servicios y tecnologías para la atención del COVID-19, Atención hospitalaria básica y media, y el servicio hospitalario Unidad de Cuidado Intensivo.

➤ Actos administrativos de asignación Presupuestal Ministerio de Salud y Protección Social:

Con el fin de cumplir lo establecido en el artículo 20 del Decreto Legislativo 538 de 2020, enmendado por el Decreto Legislativo 800 de 2020, el Ministerio de Salud y Protección Social asignó un total de **\$2.538.275.760.226,00** destinados a la implementación del **mecanismo de Canastas de Servicios y Tecnologías en Salud**, a través de los siguientes actos administrativos:

ADRES	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR05
			Versión:	3
	FORMATO	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	Fecha:	20/05/2022

Asignación Presupuestal		
No. Acto Administrativo	Fecha Acto Administrativo	Valor Asignado
Resolución 1577	11/10/2021	\$2.655.314.996.744,00
Resolución 983*	3/06/2022	-\$117.039.236.518,00
Total, asignado		\$2.538.275.760.226,00

Fuente: Información suministrada por Dirección de Gestión de Recursos Financieros de Salud – DGRFS

*Resolución Minsalud 0983 del 3 de junio de 2023, "Por la cual se autoriza a la ADRES a destinar el saldo de unos recursos a los programas de reconocimiento de la bonificación por talento humano y pruebas de tamizaje y diagnóstico Sars Cov2". Autoriza traslado por valor de \$117.039.236.518,00.

➤ **Consolidado de Ordenaciones de Gasto Generadas por la Dirección de Liquidaciones y Garantías, menor valor del Gasto y reintegros por vigencia:**

La Oficina de Control Interno (OCI) identificó en el mecanismo de canastas de servicios y tecnologías en salud y durante el periodo octubre 2020 a octubre 2022, un total de 24 certificaciones de ordenación de gasto que ascendieron a **\$2.532.878.470.947,00**, de la siguiente manera:

Vigencia	Valor Giro Ordenado	Menor valor del Gasto	Reintegros	Valor Total Pagado
2021	\$ 1.822.625.005.158,00	0,00	0,00	\$ 1.822.625.005.158,00
2022	\$ 710.253.465.789,00	0,00	0,00	\$ 710.253.465.789,00
Total, general	\$ 2.532.878.470.947,00	0,00	0,00	\$ 2.532.878.470.947,00

Fuente: Consolidado OCI de Información suministrada DGRFS

➤ **Consolidado de valores reconocidos en Canastas de Servicios y Tecnologías en Salud en FIGURA COBRO: Desembolsos a prestadores IPS-Régimen Contributivo:**

Nombre EPS que autoriza el giro	Valor girado a la IPS
Vigencia 2021	\$ 624.247.482.863,00
NUEVA E.P.S S.A.	\$ 342.834.571.673,00
SALUD TOTAL S.A.	\$ 120.615.342.414,00
COOMEVA E.P.S S.A.	\$ 77.905.276.850,00
MEDIMAS EPS S.A.S	\$ 23.631.016.956,00
FAMISANAR E.P.S.	\$ 20.392.134.361,00
COMPENSAR E.P.S	\$ 15.998.896.201,00
S.O.S.	\$ 11.597.173.057,00
COMFENALCO VALLE DEL CAUCA	\$ 8.492.998.560,00
FUNDACIÓN SALUD MÍA EPS	\$ 2.780.072.791,00
Vigencia 2022	\$ 259.360.428.675,00
NUEVA E.P.S S.A.	\$ 162.946.243.954,00
SALUD TOTAL S.A.	\$ 41.151.157.177,00
COOMEVA E.P.S S.A.	\$ 23.123.850.116,00
S.O.S.	\$ 9.655.278.250,00
MEDIMAS EPS S.A.S	\$ 7.237.679.158,00
FAMISANAR E.P.S.	\$ 6.469.869.898,00
COMPENSAR E.P.S	\$ 4.109.839.103,00

ADRES	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR05
			Versión:	3
	FORMATO	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	Fecha:	20/05/2022

Nombre EPS que autoriza el giro	Valor girado a la IPS
COMFENALCO VALLE DEL CAUCA	\$ 4.089.376.129,00
COOSALUD S.A.S	\$ 573.773.993,00
ALIANSA SALUD E.P.S.	\$ 3.360.897,00
Total, reconocimiento y pago Contributivo	\$ 883.607.911.538,00

Fuente: Consolidado OCI de Información adjunta a comunicado enviado a Viceministro de la protección Social. Radicado No. 20233001883201 de fecha 17 de octubre 2023. Asunto Oficio: balance de la ejecución de los mecanismos COVID

- Consolidado de valores reconocidos en Canastas de Servicios y Tecnologías en Salud en **FIGURA COBRO: Desembolsos a prestadores IPS-Régimen Subsidiado:**

Nombre EPS que autoriza el giro	Valor girado a la IPS
2021	\$ 293.240.479.797,00
NUEVA E.P.S S.A.	\$ 105.607.278.584,00
EMSSANAR E.S.S	\$ 59.891.710.555,00
ASMET SALUD	\$ 54.308.096.064,00
MEDIMAS EPS S.A.S	\$ 18.517.764.344,00
CAPITAL SALUD EPSS	\$ 16.802.419.173,00
COOSALUD S.A.S	\$ 13.335.935.454,00
CAPRESOCA EPS	\$ 6.995.183.615,00
COMFAMILIAR HUILA	\$ 5.009.001.970,00
ECOOPSOS EPS	\$ 2.930.909.107,00
SAVIA SALUD EPS	\$ 2.740.805.969,00
MUTUAL SER	\$ 2.602.554.879,00
COMFAGUAJIRA	\$ 1.299.356.627,00
CONVIDA	\$ 1.061.388.618,00
COMFASUCRE EPS-S	\$ 903.177.652,00
PIJAOS SALUD EPSI	\$ 852.439.984,00
COMFAORIENTE EPS	\$ 382.457.202,00
2022	\$ 122.082.330.513,00
ASMET SALUD	\$ 43.978.649.013,00
NUEVA E.P.S S.A.	\$ 42.286.131.397,00
EMSSANAR E.S.S	\$ 12.033.001.924,00
CAPRESOCA EPS	\$ 8.024.942.564,00
COMFAMILIAR HUILA	\$ 4.066.409.636,00
COOSALUD S.A.S	\$ 3.770.623.436,00
MEDIMAS EPS S.A.S	\$ 3.696.751.923,00
ECOOPSOS EPS	\$ 1.880.582.478,00
SAVIA SALUD EPS	\$ 1.743.591.519,00
PIJAOS SALUD EPSI	\$ 324.553.972,00
CONVIDA	\$ 155.412.857,00
COMFAORIENTE EPS	\$ 62.869.794,00
COMFAGUAJIRA	\$ 58.810.000,00
Total, Reconocimiento y pago Subsidiado	\$ 415.322.810.310,00

Fuente: Consolidado OCI de Información adjunta a comunicado enviado a Viceministro de la protección Social. Radicado No. 20233001883201 de fecha 17 de octubre 2023. Asunto Oficio: balance de la ejecución de los mecanismos COVID

Resumen

Canastas de Servicios y Tecnologías en Salud- FIGURA COBRO	Valor pagado y Neto Girado
Total, Reconocimiento Contributivo	\$ 883.607.911.538,00
Total, Reconocimiento Subsidiado	\$ 415.322.810.310,00
Total, general	\$ 1.298.930.721.848,00

ADRES	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR05
			Versión:	3
	FORMATO	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	Fecha:	20/05/2022

➤ **Consolidado de valores reconocidos en Canastas de Servicios y Tecnologías en Salud en FIGURA RECOBRO: Desembolsos a EPS-Régimen Contributivo:**

Nombre EPS beneficiaria del giro	Valor girado a la EPS
2021	\$ 271.200.237.679,00
SANITAS	\$ 271.200.237.679,00
SURAMERICANA S.A	\$ 223.230.799.417,00
COMPENSAR E.P.S	\$ 109.635.379.426,00
FAMISANAR E.P.S.	\$ 87.096.724.207,00
S.O.S.	\$ 25.425.021.292,00
FUNDACIÓN SALUD MÍA EPS	\$ 1.672.530.870,00
EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN	\$ 120.914.427,00
2022	\$ 200.879.485.518,00
ALIANSA SALUD E.P.S.	\$ 2.669.579.236,00
SANITAS	\$ 61.328.172.560,00
SURAMERICANA S.A	\$ 54.016.728.355,00
FAMISANAR E.P.S.	\$ 49.817.737.979,00
COMPENSAR E.P.S	\$ 24.897.305.844,00
ALIANSA SALUD E.P.S.	\$ 6.176.188.694,00
S.O.S.	\$ 4.088.439.032,00
COOSALUD S.A.S	\$ 3.369.228.568,00
FUNDACIÓN SALUD MÍA EPS	\$ 508.903.337,00
EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN	\$ 183.390.607,00
Total, Reconocimiento y Pago Contributivo	\$ 925.437.281.530,00

Fuente: Consolidado OCI de Información adjunta a comunicado enviado a Viceministro de la protección Social. Radicado No. 20233001883201 de fecha 17 de octubre 2023. Asunto Oficio: balance de la ejecución de los mecanismos COVID

➤ **Consolidado de valores reconocidos en Canastas de Servicios y Tecnologías en Salud en FIGURA RECOBRO: Desembolsos a prestadores IPS-Régimen Subsidiado:**

Nombre EPS beneficiaria del giro	Valor girado a la EPS
2021	\$ 68.169.309.783,00
COOSALUD S.A.S	\$ 44.566.658.608,00
SAVIA SALUD EPS	\$ 36.083.258.117,00
CAJACOPI EPS	\$ 30.066.093.045,00
CONVIDA	\$ 20.408.213.844,00
MUTUAL SER	\$ 18.939.471.094,00
EMSSANAR E.S.S	\$ 14.717.989.836,00
MALLAMAS	\$ 6.523.857.863,00
COMFAMILIAR HUILA	\$ 4.525.459.727,00
COMFAGUAJIRA	\$ 3.221.932.470,00
AIC EPSI	\$ 1.998.286.567,00
COMFACHOCO EPSS	\$ 1.844.496.535,00
ANASWAYUU	\$ 1.461.314.650,00
COMFAORIENTE EPS	\$ 1.323.651.436,00
COMFASUCRE EPS-S	\$ 882.704.416,00
PIJAOS SALUD EPSI	\$ 192.046.972,00
2022	\$ 88.353.899.330,00
MUTUAL SER	\$ 22.260.978.275,00
CAPITAL SALUD EPSS	\$ 22.123.053.269,00
COOSALUD S.A.S	\$ 21.199.142.670,00
EMSSANAR E.S.S	\$ 16.733.340.669,00
CONVIDA	\$ 11.140.154.784,00
SAVIA SALUD EPS	\$ 7.722.099.669,00
COMFAMILIAR HUILA	\$ 7.180.891.490,00
CAJACOPI EPS	\$ 5.881.948.421,00

ADRES	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR05
			Versión:	3
	FORMATO	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	Fecha:	20/05/2022

Nombre EPS beneficiaria del giro	Valor girado a la EPS
AIC EPSI	\$ 2.913.843.755,00
COMFAGUAJIRA	\$ 2.415.483.540,00
COMFAORIENTE EPS	\$ 803.956.493,00
DUSAKAWI EPSI	\$ 625.941.355,00
PIJAOS SALUD EPSI	\$ 334.230.063,00
ANASWAYUU	\$ 236.341.696,00
COMFACHOCO EPSS	\$ 174.444.928,00
COMFASUCRE EPS-S	\$ 9.181.312,00
Total, Reconocimiento y pago Subsidiado	\$ 308.510.467.569,00

Fuente: Consolidado OCI de Información adjunta a comunicado enviado a Viceministro de la protección Social. Radicado No. 20233001883201 de fecha 17 de octubre 2023. Asunto Oficio: balance de la ejecución de los mecanismos COVID

Resumen

Canastas de Servicios y Tecnologías en Salud- FIGURA RECOBRO	Valor pagado y Neto Girado
Total, Reconocimiento y Pago Contributivo	\$ 925.437.281.530,00
Total, Reconocimiento y pago Subsidiado	\$ 308.510.467.569,00
Total, general	\$ 1.233.947.749.099,00

Del análisis anterior de información suministrada por la Dirección de Liquidaciones y Garantías para el reconocimiento de Canasta de servicios y Tecnologías en Salud, la OCI constató la coherencia de los datos y la fiabilidad y autenticidad de la información presentada. Estos registros respaldan la confiabilidad de los datos examinados, consolidando la exactitud de la información contenida en los registros evaluados.

➤ **Consolidado de Registro de Pagos por el mecanismo de Canastas de Servicios y Tecnologías en Salud, del proceso de gestión de pagos y portafolio por vigencia y por mes:**

Se evidenció en los consolidados del reporte de pagos generado en el sistema ERP y suministrado por el proceso de Gestión de Pagos y Portafolio los siguientes resultados por vigencia:

Vigencia	Valor Giro Ordenado	Menor valor del Gasto	Reintegros	Valor Total Pagado
2021	\$ 1.822.625.005.158,00	0,00	0,00	\$ 1.822.625.005.158,00
2022	\$ 710.253.465.789,00	0,00	0,00	\$ 710.253.465.789,00
Total, general	\$ 2.532.878.470.947,00	0,00	0,00	\$ 2.532.878.470.947,00

Fuente: Consolidado OCI de Información suministrada DGRFS

Con la información suministrada por la Dirección de Liquidaciones y Garantías para el reconocimiento de **Canastas de Servicios y Tecnologías en Salud**, y el proceso de Gestión de Pagos y Portafolio, se evidenció un número de 4652 transacciones a IPS/EPS beneficiarias del mecanismo, así como el registro del mes de pago en cada una de las vigencias:

Vigencia	Mes de Pago	#. Registro de transacciones a IPS/EPS beneficiarios	RECHAZO en Pagos registrados a la fecha	Valor Total Pagado EPS/IPS
Total 2021				\$ 1.822.625.005.158,00
	oct	1867		\$ 1.555.636.641.241,00
	nov	649		\$ 253.690.813.845,00
	dic	17		\$ 13.297.550.072,00

ADRES	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR05
			Versión:	3
	FORMATO	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	Fecha:	20/05/2022

Vigencia	Mes de Pago	#. Registro de transacciones a IPS/EPS beneficiarios	RECHAZO en Pagos registrados a la fecha	Valor Total Pagado EPS/IPS
Total 2022				\$ 710.253.465.789,00
	feb	1886		\$ 681.607.380.321,00
	abr	1		\$ 6.176.188.694,00
	ago	200		\$ 20.830.882.610,00
	oct	32		\$ 1.639.014.164,00
Total, general				\$ 2.532.878.470.947,00

Fuente: Consolidado OCI de Información pagos, suministrada DGRFS y DLYG

Al revisar detalladamente los registros de pagos por el mecanismo de reconocimiento de **Canastas de Servicios y Tecnologías en Salud**, se evidenció los siguientes resultados:

• Valor total de giro ordenado	\$ 2.532.878.470.947,00
• Menor Valor Gastado	-\$ 0,00
• Reintegros	-\$ 0,00
• Valor Pagado por el Mecanismo	\$ 2.532.878.470.947,00
• Valor total transacciones Rechazadas	\$ 0,00

En el proceso de pagos, con corte a 31 de octubre de 2023, se identificó que los recursos fueron girados al 100% y no hay transacciones con rechazos en el portal bancario, lo que confirma la eficacia en los pagos realizados.

Como resultado de la información analizada para el reconocimiento por el mecanismo de **Canastas de Servicios y Tecnologías en Salud**, se evidenció una ejecución de los recursos del **99,79%**, quedando un saldo de excedentes de **\$5.397.289.279,00**.


Recursos autorizados	Recursos ejecutados	Ejecución	Saldo registrado como excedentes en vigencia 2023
\$ 2.532.878.470.947,00	\$ 2.532.878.470.947,00	99,79%	\$ 5.397.289.279,00

Además de la coherencia de la información, se observó en la cadena presupuestal y contable, la integridad de los registros y la revelación en los estados financieros. Se evidenció que no hay discrepancias entre la información presupuestal y contable reportada a la OCI y la situación financiera real de la entidad. Asimismo, se evidenció el cumplimiento de las normativas contables y las regulaciones pertinentes, así como la exactitud en la aplicación de las políticas contables, garantizando que los métodos utilizados para registrar las transacciones son idóneos y uniformes.

De acuerdo con la información suministrada por la Dirección de Liquidaciones y Garantías y la Dirección de Gestión de Recursos Financieros de Salud, la OCI evidenció gestiones ante el Ministerio de Salud mediante comunicado enviado a Viceministro de la Protección Social. Radicado No. 20233001883201 de fecha 17 de octubre 2023, asunto de oficio: balance de la ejecución de los mecanismos COVID-19, numeral 5 "Canastas de servicios y Tecnologías en salud" indicó saldos pendientes de giro por valor de **\$5.397.289.279,00** y solicitó instrucciones:

....

"A la fecha se encuentran pendientes de giro \$5.396.909.431 de EPS en liquidación (\$70.620.143 de Coomeva EPS y \$5.326.289.288 de Comparta EPS), por lo que se solicitó instrucción al

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR05
			Versión:	3
	FORMATO	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	Fecha:	20/05/2022

Ministerio de Salud y Protección Social respecto de la destinación de estos recursos, el cual traslada la solicitud a la Superintendencia Nacional de Salud por considerarlo de su competencia. En virtud de lo anterior, desde la ADRES se remite comunicación 20233211610111 a la Superintendencia solicitando la respuesta correspondiente para proceder con los recursos no girados.

Por otro lado, La EPS Savia Salud tiene pendiente de programación \$379.848, valor que corresponde a una IPS excluida del giro como resultado de la validación que realizó el Ministerio de Salud y Protección Social"

6. Reconocimiento de Pruebas de búsqueda, tamizaje y diagnóstico de SARS CoV2 (COVID-19) realizadas en el marco de la emergencia sanitaria:

Reconocimiento de pruebas de SARS-CoV-2 (PCR, Antígeno y Anticuerpo) con cargo a los recursos autorizados por el Fondo de Mitigación de Emergencias- FOME.

➤ **Actos administrativos de asignación Presupuestal Ministerio de Salud y Protección Social:**

Con el fin de cumplir lo establecido en el artículo 20 del Decreto Legislativo 538 de 2020, modificado por el Decreto Legislativo 800 de 2020, el Ministerio de Salud y Protección Social asignó un total de **\$2.597.866.293.636,08** destinados a la implementación del mecanismo de **Reconocimiento de Pruebas COVID-19**, a través de los siguientes actos administrativos:

Asignación Presupuestal		
No. Acto Administrativo	Fecha Acto Administrativo	Valor Asignado
Resolución 1284	29/07/2020	107.517.162.180,00
Resolución 1623	14/09/2020	283.072.837.820,00
Resolución 2474	23/12/2020	742.224.304.292,00
Resolución 880	25/06/2021	781.180.000.000,00
Resolución 983	3/06/2022	120.975.857.850,84
Resolución 1383	4/08/2022	562.896.131.493,24
Total, Asignado.....		2.597.866.293.636,08

Fuente: Información suministrada por Dirección de Gestión de Recursos Financieros de Salud – DGRFS

➤ **Consolidado de asignación Presupuestal Ministerio de Salud y Protección Social por vigencia:**

Presupuesto Asignado por vigencia	
Vigencia	Valor Asignado
2020	\$ 1.132.814.304.292,00
2021	\$ 781.180.000.000,00
2022	\$ 683.871.989.344,08
Total, general	\$ 2.597.866.293.636,08

Fuente: Consolidado OCI de Información suministrada DGRFS

➤ **Consolidado de Ordenaciones de Gasto Generadas por la Dirección de Liquidaciones y Garantías:**

La Oficina de Control Interno (OCI) identificó en el mecanismo de **Reconocimiento de Pruebas COVID-19** y durante el periodo octubre 2020 a octubre 2023, un total de 46 certificaciones de ordenación de gasto que ascendieron a **\$2.596.933.276.629,84,00**, sin descontar el menor valor gastado y los reintegros, de los cuales se evidenció el desglose en cada una de las vigencias, arrojando una ordenación total ejecutada de **\$2.596.082.878.680,84,00**: de la siguiente manera:

ADRES	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR05
			Versión:	3
	FORMATO	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	Fecha:	20/05/2022

Vigencia	Valor Giro Ordenado	Menor valor del Gasto	Reintegros	Valor Total Reconocido
2020	\$ 52.155.497.310,00			\$ 52.155.497.310,00
2021	\$ 1.632.980.263.857,59	-\$ 609.879.483,00		\$ 1.632.370.384.374,59
2022	\$ 816.241.417.375,43	-\$ 238.730.649,00	-\$ 45.251.933,00	\$ 815.957.434.793,43
2023	\$ 95.616.098.086,82		-\$ 16.535.884,00	\$ 95.599.562.202,82
Total, general	\$ 2.596.993.276.629,84	-\$ 848.610.132,00	-\$ 61.787.817,00	\$ 2.596.082.878.680,84

Fuente: Consolidado OCI de Información suministrada DGRFS

El detalle evidenciado de menor valor gastado y reintegro de recursos, reconocidos y girados por **pruebas COVID-19** fue el siguiente:

ENTIDAD	MENOR VALOR DE GASTO	REINTEGRO	Fecha
CLINICA COLSANITAS S.A.	-\$303.832.000,00		10/11/2021
SOCIEDAD CLINICA IBEROAMERICA S.A.S	-\$297.920.000,00		10/11/2021
E.S.E HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL	-\$1.898.060,00		30/12/2021
CLINICA NUEVA DE CALI S.A.S.	-\$6.229.423,00		30/12/2021
Clínica Medilaser		\$2.327.978,00	25/01/2022
Laboratorio clínico Citysalud - Mutual Ser	-\$238.245.540,00		5/04/2022
INSTITUTO COLOMBIANO DE MEDICINA TROPICAL	-\$41.400,00		5/04/2022
MUTUAL SER		\$213.000,00	23/05/2022
		\$215.000,00	25/05/2022
PIJAOS SALUD EPS INDIGENA	-\$76.903,00		7/06/2022
HOSPITAL SAN JORGE		\$32	14/06/2022
CENTRAL CARE		\$80.832,00	7/06/2022
INSTITUTO DE DIAGNOSTICO MEDICO S.A.		\$170.000,00	6/06/2022
CCF COMPENSAR		\$433.988,00	10/06/2022
SALUD SOCIAL SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA		\$161.664,00	16/06/2022
ORGANIZACION CLINICA BONNADONA - PREVENIR S.A.		\$170.000,00	13/07/2022
ILIOS GROUP		\$40.438.548,00	19/09/2022
AYUDAS DIAGNOSTICAS SURA S.A.S		\$216.903,00	16/09/2022
GRUPO CUIDAR SAS	-\$36.906,00		16/09/2022
SALUD FAMILIAR S		\$96.903,00	22/08/2022
CLINICA COLSANITAS		\$320.000,00	25/11/2022
SERVICIOS MEDICOS OLIMPUS IPS LTDA.		\$216.994,00	25/11/2022
IDIME		\$190.000,00	25/11/2022
BIOTECGEN S. A	-\$180.000,00		26/12/2022
ALIFE HEALTH	-\$149.900,00		26/12/2022
AYUDAS DIAGNOSTICAS SURA S.A.S		\$91	21/09/2022
CENTRAL CARE SANTA MARTA SAS		\$161.664,00	10/01/2023
LABORATORIO MEDICO ECHAVARRIA S.A.S.		\$186.281,00	23/02/2023
LABORATORIO LORENA VJARANO S.A.S		\$170.000,00	15/03/2023
GRUPO EMPRESARIAL SALUD POSITIVA		\$60.000,00	20/03/2023
CENTRAL CARE SANTA MARTA SAS		\$323.328,00	18/07/2023
LABORATORIO MEDICO ECHAVARRIA S.A.S.		\$15.231.158,00	30/06/2023
INSTITUTO DE DIAGNOSTICO MEDICO S.A.		\$155.000,00	7/07/2023
HOSPITAL DE CHINQUIQUIRA		\$80.800,00	4/08/2023
LABORATORIO MEDICO ECHAVARRIA S.A.S.		\$167.653,00	29/08/2023
Total,	-\$848.610.132,00	\$61.787.817,00	

Fuente: Consolidado OCI información suministrada por el Proceso de Gestión de Pagos y Portafolio

ADRES	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR05
			Versión:	3
	FORMATO	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	Fecha:	20/05/2022

Respuesta de la Dirección de Liquidaciones y Garantías a informe preliminar:

Mediante radicado Orfeo de No. 20233000085043 del 22 de diciembre de 2023 y recibido por la OCI el 26 de diciembre de 2023 la Dirección de Liquidaciones y Garantías realiza la siguiente observación frente al mecanismos de Pruebas COVID - 19:

"1. MECANISMO PRUEBAS COVID-19:

El informe señala que "La Oficina de Control Interno (OCI) identificó en el mecanismo de Reconocimiento de Pruebas COVID-19 y durante el periodo octubre 2020 a octubre 2023, un total de 46 certificaciones de ordenación de gasto que ascendieron a \$2.596.933.276.629,84,00 (...)". Al respecto es necesario señalar que, a octubre de 2023, corte al cual se realizó la auditoría, por este mecanismo se habían tramitado 44 ordenaciones y no las 46 que señala el informe. A continuación, encuentra el detalle de las ordenaciones:

Ordenación	Comunicación Interna de ordenación	Fecha Comunicación Interna	Valor ordenado
1	20201000009093	30-oct-20	6.130.948.476,00
2	20201000009093	19-nov-20	15.007.337.492,00
3	20201520014843	2-dic-20	6.965.449.437,00
4	20201520015393	4-dic-20	6.723.246.373,00
5	20201520016603	11-dic-20	7.338.382.590,00
6	20201520018913	21-dic-20	2.457.400.690,00
7	20201520020663	29-dic-20	7.532.732.252,00
8	20211520001203	14-ene-21	16.012.368.190,00
9	20211520001523	15-ene-21	7.319.769.269,00
10	20211520002823	25-ene-21	8.425.619.708,00
11	20211520006553	10-feb-21	9.301.979.526,00
12	20211520008283	19-feb-21	15.982.292.125,00
13	20211520010663	1-mar-21	70.661.682.484,00
14	20211520013413	10-mar-21	13.353.432.598,00
15	20211520014903	16-mar-21	12.610.390.437,00
16	20211520020363	9-abr-21	28.617.137.661,00
17	20211520022853	21-abr-21	102.830.079.382,00
18	20211520024533	29-abr-21	10.846.242.556,00
19	20211520026073	7-may-21	39.815.481.369,00
20	20211520033143	22-jun-21	142.696.357.668,74
21	20211520035283	30-jun-21	219.581.091.620,00
22	20211520040643	29-jul-21	33.725.984.612,56
23	20211520042043	4-ago-21	147.554.582.644,00
24	20211520045043	23-ago-21	87.490.374.697,00
25	20211500049673	14-sep-21	128.441.889.393,00
26	20211500053333	30-sep-21	109.737.066.072,00
27	20211500061923	5-nov-21	30.157.721.261,54
28	20211500062603	9-nov-21	76.272.476.397,40
29	20211500070383	22-dic-21	14.539.767.864,88
30	20211500071903	29-dic-21	307.006.476.321,47
31	20221500008763	16-feb-22	164.564.272.281,00
32	20221500012823	2-mar-22	55.071.500.654,00
33	20221500021123	4-abr-22	9.690.452.403,00

ADRES	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR05
	FORMATO	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	Versión:	3
			Fecha:	20/05/2022

Ordinación	Comunicación Interna de ordenación	Fecha Comunicación Interna	Valor ordenado
34	20221500037073	7-jun-22	104.918.072.268,00
35	20221500039813	21-jul-22	10.048.771.210,40
36	20221500056063	29-ago-22	235.666.448.664,17
37	20221500059423	12-sep-22	46.897.385.696,00
38	20221500062923	29-sep-22	20.066.556.782,73
39	20221500063763	5-oct-22	55.871.750.087,57
40	20221500071013	1-nov-22	28.587.259.846,00
41	20221500080003	12-dic-22	75.286.620.263,56
42	20221500084373	22-dic-22	9.572.327.219,00
43	20231500013453	2-mar-23	35.694.277.442,10
44	20233000047883	27-jul-23	59.921.820.644,72
Total			2.596.993.276.629,84

Comentario Final OCI: Analizada la observación y la información suministrada por la Dirección de Gestión de los Recursos Financieros de Salud para la auditoría, se realizó una nueva revisión al número de Ordenaciones de Gasto y se identificó que en el proceso de integración con el Sistema ERP (Archivo suministrado por DLYG y cargado en ERP), se genera una o varias numeraciones automáticas denominadas en el Sistema como Ordenación de Gasto, las cuales son diferentes al consecutivo de control que lleva la Dirección de Liquidaciones y Garantías para cada una de las Certificaciones, por lo que se consultó a la Dirección de Tecnologías de la información y las Comunicaciones la cual indicó lo siguiente:

“De manera atenta se informa que para los mecanismos de giro de COVID-19; una vez llega la ordenación por parte de la DLYG; en las parametrizaciones y lógicas programadas de integración hacia el ERP; se forman paquetes agrupados por Entidad Bancaria; es decir que para una Ordenación de DLYG; se pueden formar uno o varios paquetes de integración por los Bancos existentes en los registros a reconocer”

Dado lo anterior, se corrige que la Dirección de Liquidaciones y Garantías generó efectivamente 44 ordenaciones de gasto, las cuales, al integrarse con el ERP, el sistema generó 46 numeraciones denominadas en el sistema como Ordenaciones de Gasto.

La corrección en número de ordenaciones de gasto no afectó el valor ordenado de **\$2.596.993.276.629,84**, indicado por la DLYG y la OCI en el informe preliminar.

➤ **Consolidado de valores reconocidos por pruebas COVID-19 (Corte octubre 2020 a octubre 2023)**

Concepto	2020	2021	2022	2023	Suma de Total
COBROS	\$ 52.155.497.310,00	\$ 1.428.816.969.686,27	\$ 799.792.757.603,15	\$ 95.616.098.086,82	\$ 2.376.381.155.033,24
RECOBROS	\$ 0,00	\$ 203.507.976.474,32	\$ 16.193.747.173,28	\$ 0,00	\$ 219.701.723.647,60
	\$ 52.155.499.330,00	\$ 1.632.324.948.181,59	\$ 815.986.506.798,43	\$ 95.616.100.109,82	\$ 2.596.082.878.680,84

Fuente: Consolidado OCI de Información adjunta a comunicado enviado a Viceministro de la protección Social. Radicado No. 20233001883201 de fecha 17 de octubre 2023. Asunto Oficio: balance de la ejecución de los mecanismos COVID

Nota: FIGURA COBRO: RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS BAJO LA FIGURA DEL COBRO (desembolsos a prestadores IPS)

FIGURA RECOBRO: RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS BAJO LA FIGURA DEL RECOBRO (desembolsos a EPS)

ADRES	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR05
			Versión:	3
	FORMATO	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	Fecha:	20/05/2022


➤ Consolidado de valores reconocidos por pruebas COVID-19 en **FIGURA COBRO**: Desembolsos a prestadores IPS. (Corte octubre 2020 a octubre 2023)

EPS	2020	2021	2022	2023	Suma de Total
ALIANSA SALUD	\$ 0,00	\$ 16.843.636.897,00	\$ 6.584.287.490,00	\$ 1.130.567.753,00	\$ 24.558.492.140,00
AMBUQ	\$ 0,00	\$ 3.193.048.075,00	\$ 3.940.585.476,00	\$ 1.199.437.568,00	\$ 8.333.071.119,00
ANASWAYUU	\$ 8.511.568,00	\$ 2.534.356.534,00	\$ 1.308.440.081,00	\$ 147.185.196,00	\$ 3.998.493.379,00
ASMET SALUD	\$ 257.716.847,00	\$ 16.403.396.294,00	\$ 9.521.157.192,00	\$ 798.994.416,00	\$ 26.981.264.749,00
ASOCIACIÓN INDÍGENA DEL CAUCA	\$ 0,00	\$ 358.659.972,00	\$ 1.596.666.465,00	\$ 247.598.855,00	\$ 2.202.925.292,00
CAJACOPI	\$ 859.494.322,00	\$ 34.906.747.781,00	\$ 21.933.677.165,33	\$ 2.357.149.811,00	\$ 60.057.069.079,33
CAPITAL SALUD	\$ 0,00	\$ 9.051.069.135,00	\$ 7.736.464.796,00	\$ 2.164.632.840,00	\$ 18.952.166.771,00
CAPRESOCA	\$ 198.846,00	\$ 1.833.195.434,00	\$ 554.464.821,00	\$ 0,00	\$ 2.387.859.101,00
COMFACUNDI	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 2.040.000,00	\$ 2.040.000,00
COMFAGUAJIRA	\$ 628.705.617,00	\$ 2.250.561.582,00	\$ 1.980.274.806,00	\$ 139.754.048,00	\$ 4.999.296.053,00
COMFAMILIAR CHOCO	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 3.847.539.549,00	\$ 71.240.310,00	\$ 3.918.779.859,00
COMFAMILIAR HUILA	\$ 0,00	\$ 7.037.598.701,00	\$ 8.516.310.974,00	\$ 1.778.304,00	\$ 15.555.687.979,00
COMFAMILIAR NARIÑO	\$ 0,00	\$ 220.617.787,00	\$ 154.110.000,00	\$ 0,00	\$ 374.727.787,00
COMFAORIENTE	\$ 0,00	\$ 958.352.075,00	\$ 2.371.294.526,00	\$ 8.019.771,00	\$ 3.337.666.372,00
COMFASUCRE	\$ 0,00	\$ 348.815.441,00	\$ 2.563.103.129,00	\$ 173.885.446,00	\$ 3.085.804.016,00
COMFENALCO VALLE	\$ 0,00	\$ 11.987.320.232,00	\$ 6.810.487.689,00	\$ 251.435.926,00	\$ 19.049.243.847,00
COMPARTA	\$ 0,00	\$ 7.840.385.350,00	\$ 8.824.207.596,00	\$ 291.512.729,00	\$ 16.956.105.675,00
COMPENSAR	\$ 203.200,00	\$ 107.176.029.460,00	\$ 30.702.200.202,00	\$ 219.554.071,00	\$ 138.097.986.933,00
CONVIDA	\$ 0,00	\$ 1.797.555.200,00	\$ 2.865.568.962,00	\$ 377.225.188,00	\$ 5.040.349.350,00
COOMEVA	\$ 346.031.881,00	\$ 36.981.093.960,40	\$ 7.201.688.478,00	\$ 728.248.942,00	\$ 45.257.063.261,40
COOSALUD	\$ 1.221.576.632,00	\$ 105.392.473.235,00	\$ 70.960.459.868,00	\$ 9.868.234.680,00	\$ 187.442.744.415,00
DUSAKAWI	\$ 0,00	\$ 1.058.757.341,00	\$ 1.014.863.053,00	\$ 12.183.468,00	\$ 2.085.803.862,00
ECOOPSOS	\$ 12.283.988,00	\$ 2.183.101.000,00	\$ 1.511.973.838,00	\$ 22.159.082,00	\$ 3.729.517.908,00
EMSSANAR	\$ 19.704.460,00	\$ 17.442.104.005,00	\$ 17.736.024.368,00	\$ 440.843.353,00	\$ 35.638.676.186,00
FAMISANAR	\$ 3.026.100,00	\$ 96.291.616.535,40	\$ 84.808.719.030,78	\$ 12.607.113.662,82	\$ 193.710.475.329,00
FUNDACIÓN SALUD MÍA	\$ 0,00	\$ 3.295.681.284,00	\$ 1.536.765.234,00	\$ 55.709.183,00	\$ 4.888.155.701,00
MALLAMAS	\$ 0,00	\$ 857.996.595,97	\$ 857.292.558,40	\$ 230.076.306,00	\$ 1.945.365.460,37
MEDIMAS	\$ 0,00	\$ 21.276.007.786,00	\$ 11.991.474.491,00	\$ 2.660.301.416,00	\$ 35.927.783.693,00
MUTUALSER	\$ 991.726.262,00	\$ 116.755.072.045,00	\$ 73.308.390.844,00	\$ 13.161.922.720,00	\$ 204.217.111.871,00
NUEVA EPS	\$ 0,00	\$ 87.688.198.972,00	\$ 92.503.862.077,00	\$ 22.861.495.309,00	\$ 203.053.556.358,00
PIJAOS SALUD	\$ 0,00	\$ 700.236.977,00	\$ 1.163.697.813,64	\$ 10.053.266,00	\$ 1.873.988.056,64
S.O.S.	\$ 0,00	\$ 11.693.557.708,00	\$ 9.301.751.374,00	\$ 812.359.850,00	\$ 21.807.668.932,00
SALUD TOTAL	\$ 1.149.505.291,00	\$ 176.182.332.118,00	\$ 92.042.148.154,00	\$ 9.039.535.712,00	\$ 278.413.521.275,00
SANITAS	\$ 1.297.440.000,00	\$ 263.809.857.492,50	\$ 132.908.280.368,00	\$ 5.578.066.312,00	\$ 403.593.644.172,50
SAVIA SALUD	\$ 0,00	\$ 14.906.273.088,00	\$ 11.939.004.889,00	\$ 3.111.876.737,00	\$ 29.957.154.714,00
SURA	\$ 45.359.372.296,00	\$ 247.561.263.593,00	\$ 67.195.520.245,00	\$ 4.833.738.203,00	\$ 364.949.894.337,00
Total, general	\$ 52.155.497.310,00	\$ 1.428.816.969.686,27	\$ 799.792.757.603,15	\$ 95.616.098.086,82	\$ 2.376.381.155.033,24

Fuente: Consolidado OCI de Información adjunta a comunicado enviado a Viceministro de la protección Social. Radicado No. 20233001883201 de fecha 17 de octubre 2023. Asunto Oficio: balance de la ejecución de los mecanismos COVID
Nota: FIGURA COBRO: RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS BAJO LA FIGURA DEL COBRO (desembolsos a prestadores IPS)

➤ Consolidado de valores reconocidos por pruebas COVID-19 en **FIGURA RECOBRO**: Desembolsos a prestadores IPS. (Corte octubre 2020 a octubre 2023)

EPS QUE REPORTO LA INFORMACION	2021	2022	2023	Total
ALIANSA SALUD	\$ 1.723.239.923,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 1.723.239.923,00
ANASWAYUU	\$ 923.863.638,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 923.863.638,00
ASMET SALUD	\$ 1.593.655.175,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 1.593.655.175,00
ASOCIACIÓN INDÍGENA DEL CAUCA	\$ 16.661.024,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 16.661.024,00
CAJACOPI	\$ 4.095.660.000,00	\$ 210.000.000,00	\$ 0,00	\$ 4.305.660.000,00
CAPITAL SALUD	\$ 242.964.898,00	\$ 570.000,00	\$ 0,00	\$ 243.534.898,00

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR05
			Versión:	3
	FORMATO	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	Fecha:	20/05/2022

EPS QUE REPORTO LA INFORMACION	2021	2022	2023	Total
COMFAGUAJIRA	\$ 16.920.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 16.920.000,00
COMFAMILIAR HUILA	\$ 322.409.742,00	\$ 135.929.836,00	\$ 0,00	\$ 458.339.578,00
COMFAMILIAR NARIÑO	\$ 114.904.600,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 114.904.600,00
COMFAORIENTE	\$ 461.674.378,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 461.674.378,00
COMFASUCRE	\$ 137.409.000,00	\$ 162.993.000,00	\$ 0,00	\$ 300.402.000,00
COMFENALCO VALLE	\$ 1.733.543.006,00	\$ 62.512.300,00	\$ 0,00	\$ 1.796.055.306,00
COMPARTA	\$ 956.763.489,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 956.763.489,00
COMPENSAR	\$ 16.756.502.395,00	\$ 518.607.094,00	\$ 0,00	\$ 17.275.109.489,00
CONVIDA	\$ 161.664,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 161.664,00
COOMEVA	\$ 5.403.849.601,00	\$ 222.718.587,00	\$ 0,00	\$ 5.626.568.188,00
COOSALUD	\$ 5.963.609.857,00	\$ 1.402.475.460,00	\$ 0,00	\$ 7.366.085.317,00
ECOOPSOS	\$ 742.868.443,00	\$ 126.942.598,00	\$ 0,00	\$ 869.811.041,00
EMSSANAR	\$ 2.181.504.965,00	\$ 408.380.418,00	\$ 0,00	\$ 2.589.885.383,00
FAMISANAR	\$ 11.929.325.061,32	\$ 1.397.946.504,28	\$ 0,00	\$ 13.327.271.565,60
FUNDACIÓN SALUD MÍA	\$ 133.171.664,00	\$ 16.724.874,00	\$ 0,00	\$ 149.896.538,00
MALLAMAS	\$ 20.969.432,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 20.969.432,00
MEDIMAS	\$ 1.278.301.752,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 1.278.301.752,00
MUTUALSER	\$ 5.122.279.419,00	\$ 426.990.362,00	\$ 0,00	\$ 5.549.269.781,00
NUEVA EPS	\$ 15.210.924.453,00	\$ 169.772.113,00	\$ 0,00	\$ 15.380.696.566,00
PIJAOS SALUD	\$ 206.251.072,00	\$ 30.444.123,00	\$ 0,00	\$ 236.695.195,00
S.O.S.	\$ 2.333.050.271,00	\$ 335.542.547,00	\$ 0,00	\$ 2.668.592.818,00
SALUD TOTAL	\$ 24.631.031.245,00	\$ 175.069.828,00	\$ 0,00	\$ 24.806.101.073,00
SANITAS	\$ 32.989.287.337,00	\$ 934.074.924,00	\$ 0,00	\$ 33.923.362.261,00
SAVIA SALUD	\$ 568.154.505,00	\$ 153.642.368,00	\$ 0,00	\$ 721.796.873,00
SURA	\$ 65.697.064.465,00	\$ 9.302.410.237,00	\$ 0,00	\$ 74.999.474.702,00
Total	\$ 203.507.976.474,32	\$ 16.193.747.173,28	\$ 0,00	\$ 219.701.723.647,60

Fuente: Consolidado OCI de Información adjunta a comunicado enviado a Viceministro de la protección Social. Radicado No. 20233001883201 de fecha 17 de octubre 2023. Asunto Oficio: balance de la ejecución de los mecanismos COVID
Nota: FIGURA RECOBRO: RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS BAJO LA FIGURA DEL RECOBRO (desembolsos a EPS)

Del análisis anterior de información suministrada por la Dirección de Liquidaciones y Garantías para el reconocimiento de pruebas COVID-19, la OCI constató la coherencia de los datos y se reafirma la fiabilidad de la información presentada. Estos registros respaldan la confiabilidad de los datos examinados, consolidando la exactitud de la información contenida en los registros evaluados.

➤ **Número de Registros glosados reportado por el proceso de Liquidaciones y Garantías para el reconocimiento por causal es el siguiente:**

Etiquetas de fila	Vigencia 2020	Vigencia 2021	Vigencia 2022	Vigencia 2023
VALIDADO_BDUA_CODMUNICIPIO_AFILIACION	11.730	47.549	54.837	11.730
VALIDADO_BDUA_EPS	317.359	1.034.257	1.077.784	188.301
VALIDADO_BDUA_FTOMA_FDEFUNCION	4.024	341		1.454
VALIDADO_BDUA_NOMBRES_DOCUMENTO	18.785	53.260	361.092	12.065
VALIDADO_BDUA_RENEC	20.725	71.546	365.094	11.503
VALIDADO_BDUA_RENEC_VIGENCIA	2.008.476	6.771.385	3.755.975	757.842
VALIDADO_CONS_CODEPS_SEGUN_RESOLUCION_2461	150.655			
VALIDADO_CONS_CODIGO_HABILITACION	32.041			32.041
VALIDADO_CONS_CODIGO_HABILITACION_TOMA_PROS	173.662	422.901	225.029	
VALIDADO_CONS_COMPRA_PRUEBA	3.597	84.274	77.489	
VALIDADO_CONS_CUPS_VS_CUPS2_ANTICUERPO	5.445			5.445
VALIDADO_CONS_CUPS2_ANTICUERPO	1.380			1.380
VALIDADO_CONS_DUPLICADO	383.105	1.923.465	941.578	

ADRES	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR05
	FORMATO	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	Versión:	3
			Fecha:	20/05/2022

Etiquetas de fila	Vigencia 2020	Vigencia 2021	Vigencia 2022	Vigencia 2023
VALIDADO_CONS_DUPLICADO_MISMA_VENTANA	38.559			38.559
VALIDADO_CONS_FECHA_TOMA	51.349	90.748	35.567	
VALIDADO_CONS_FECHA_TOMA_VS_FECHA_RESULTADO	2.467	14.682	35.835	
VALIDADO_CONS_ID_MUESTRA	356.709	910.064	281.948	118.856
VALIDADO_CONS_NIT	23.169			23.169
VALIDADO_CONS_NIT_IPS_PROCESAMIENTO	14.887	122		
VALIDADO_CONS_NIT_PROC_VS_CODIGO_HAB_PROC	53.419	411.518	311.260	
VALIDADO_CONS_NIT_TOMA_VS_CODIGO_HAB_TOMA	6.017	185.550	139.604	
VALIDADO_CONS_NIT_TOMA_VS_NIT_PROCESO		3		
VALIDADO_CONS_NIT_VS_CODIGO_HABILITACION	155.939			155.939
VALIDADO_CONS_NO_PAGADO_HISTORICO_POR_DOC_FECHA_TOMA_CUPS_CONCEPTO	169.643			169.643
VALIDADO_CONS_NO_PAGADO_HISTORICO_POR_ID_MUESTRA_CONCEPTO	86.207			86.207
VALIDADO_CONS_NO_PAGADO_HISTORICO_POR_ID_MUESTRA_CONCEPTO_DOC	74.828			74.828
VALIDADO_CONS_NO_PRESENTADO_ANTERIOR_CON_PAGO	231.287	938.977	568.696	172.177
VALIDADO_CONS_PRUEBA_ET	11	33	887	
VALIDADO_CONS_PT5_CODIGO_HABILITACION_TOMA_PROS	55.040	343.099	234.399	
VALIDADO_CONS_PT5_NIT_PROC_VS_CODIGO_HAB_PROC	213.772	153.941	85.375	
VALIDADO_CONS_PT5_SOLO_PROCESAMIENTO	200.647	875.902	680.589	
VALIDADO_CONS_PT5_SOLO_TOMA	323.979	1.512.764	805.777	
VALIDADO_CONS_PT5_SOLO_TOMA_PROS_PAGADO	455.653	299.865	402.475	
VALIDADO_CONS_PT5_SOLO_TOMA_PROS_PAGADO_DOC	456.232	330.092	389.342	
VALIDADO_CONS_PT6_NIT_TOMA_VS_CODIGO_HAB_TOMA		8.080	23.499	
VALIDADO_CONS_PT6_SOLO_PROCESAMIENTO		41.293	213.757	
VALIDADO_CONS_PT6_SOLO_PROCESAMIENTO_TOMA_PAGADO		25.250	333.236	
VALIDADO_CONS_PT6_SOLO_PROCESAMIENTO_TOMA_PAGADO_DOC		25.250	333.955	
VALIDADO_CONS_PT6_SOLO_TOMA		28.354	381.710	
VALIDADO_CONS_TIPO_PRESENTACION_PROCESAMIENTO	222.460	23.600		
VALIDADO_CONS_TIPO_PRESENTACION_TOMA	11.426	23		
VALIDADO_CONS_VALOR_REGISTRO	385.138			385.138
VALIDADO_CONS_VALOR_VS_TIPO_PROCEDIMIENTO	33.638	145.758	314.682	
VALIDADO_SISMUESTRA_FECHA_RESULTADO	701.396	3.012.513	1.077.612	99.081
VALIDADO_SISMUESTRA_FECHA_TOMA	622.478	2.894.112	1.038.574	62.390
VALIDADO_SISMUESTRA_NODOC_TIPDOC	365.667	2.444.730	901.576	
Total general	8.443.001	25.125.301	15.449.233	2.407.748

Nota: se incluyen los registros sobre aquellos reportes que en una primera oportunidad no superaron las validaciones y que fueron vueltos a presentar posteriormente en una o varias oportunidades.

Fuente: Información consolidada y suministrada por la Dirección de Liquidaciones y Garantías

Frente a los registros glosados la Dirección de Liquidaciones y Garantías informa indica:

“Sobre los registros de pruebas COVID-19 que no superaron las validaciones, la ADRES le ha dispuesto oportunamente la información a las EPS para que realicen el análisis y los ajustes a que haya lugar junto con su red de prestadores y de esta forma, en el evento de ser procedente, se realice un nuevo reporte ante esta Administradora”

➤ **Consolidado de Registro de Pagos del proceso de gestión de pagos y portafolio:**

Se evidenció en el consolidado de pagos del Sistema (ERP) suministrado por el proceso de Gestión de Pagos y Portafolio los siguientes resultados, incluyendo los montos de menor valor gastado en cada una de las vigencias, así como la información detallada sobre el reintegro de recursos de otras vigencias, arrojando una ordenación total ejecutada de:

Vigencia	Valor Giro Ordenado	Menor valor del Gasto	Reintegros	Valor Total Pagado
2020	\$ 52.155.497.310,00			\$ 52.155.497.310,00

ADRES	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR05
			Versión:	3
	FORMATO	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	Fecha:	20/05/2022

Vigencia	Valor Giro Ordenado	Menor valor del Gasto	Reintegros	Valor Total Pagado
2021	\$ 1.632.980.263.857,59	-\$ 609.879.483,00		\$ 1.632.370.384.374,59
2022	\$ 816.241.417.375,43	-\$ 238.730.649,00	-\$ 45.251.933,00	\$ 815.957.434.793,43
2023	\$ 95.616.098.086,82		-\$ 16.535.884,00	\$ 95.599.562.202,82
Total, general	\$ 2.596.993.276.629,84	-\$ 848.610.132,00	-\$ 61.787.817,00	\$ 2.596.082.878.680,84

Fuente: Consolidado OCI información suministrada por el Proceso de Gestión de Pagos y Portafolio

➤ **Consolidado de Registro de Pagos del proceso de gestión de pagos y portafolio por vigencia y por mes sin menor valor gastado y valores reintegrados:**

Con la información suministrada por la Dirección de Liquidaciones y Garantías para el **Reconocimiento de Pruebas COVID-19** y el proceso de Gestión de Pagos y Portafolio, se evidenció un número de 49.702 transacciones a IPS/EPS beneficiarias del mecanismo, así como el registro del mes de pago en cada una de las vigencias, descontado en valor pagado el menor valor de gasto y los reintegros:

Vigencia	Mes de Registro de pago	# de Registro de transacciones IPS/EPS Pagadas	Valor Total Pagado
2020	nov	19	\$ 21.138.285.968,00
	dic	180	\$ 31.017.211.342,00
Total, Vigencia 2020		199	\$ 52.155.497.310,00
2021	ene	194	\$ 23.332.137.459,00
	feb	716	\$ 33.709.891.327,00
	mar	796	\$ 96.619.555.519,00
	abr	2.607	\$ 142.269.323.852,00
	may	403	\$ 39.815.481.369,00
	jun	2.507	\$ 362.276.770.288,74
	jul	350	\$ 33.706.983.732,56
	ago	2.943	\$ 234.441.087.281,00
	sep	1.703	\$ 128.441.688.411,00
	oct	2.104	\$ 109.737.066.072,00
	nov	2.379	\$ 106.430.197.658,94
	dic	4.293	\$ 321.543.916.208,35
Total, Vigencia 2021		20.995	\$ 1.632.324.099.178,59
2022	feb	3.057	\$ 164.310.433.351,00
	mar	1.560	\$ 55.071.172.919,00
	abr	775	\$ 9.690.452.403,00
	jun	3.137	\$ 114.966.626.584,40
	ago	4.539	\$ 235.665.835.473,17
	sep	1.990	\$ 46.897.385.696,00
	oct	2.991	\$ 75.938.226.038,30
	nov	1.841	\$ 28.587.259.846,00
	dic	3.758	\$ 84.858.785.818,56
	Total, Vigencia 2022		23.648
2023	mar	1.648	\$ 35.694.277.442,10
	jul	3.212	\$ 59.918.285.644,72
Total, Vigencia 2023		4.860	\$ 95.612.563.086,82
Total, General		49.702	\$ 2.596.078.337.704,84

Fuente: Consolidado OCI información suministrada por el Proceso de Gestión de Pagos y Portafolio y DLYG

ADRES	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR05
			Versión:	3
	FORMATO	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	Fecha:	20/05/2022

➤ **Registro de transacciones identificadas que presentaron rechazo portal bancario por vigencia y causal:**

Vigencia	Fecha de Expedición Rechazo	No. de registros Rechazados	Causal de Rechazo	Valor Total RECHAZO
2021	abr	1	Número Cuenta Invalido	\$ 150.000,00
	jun	1	Cuenta Cancelada o Saldada	\$ 276.000,00
	ago	1	Cuenta Inactiva o Bloqueada	\$ 220.000,00
	sep	1	Cuenta Cancelada o Saldada	\$ 200.982,00
Total, Registros vigencia 2021		4		\$ 846.982,00
2022	jun	1	Pago Rechazado En ACH, Cuenta No Existe	\$ 66.994,00
	ago	1	Cuenta Cancelada o Saldada	\$ 92.000,00
Total, Registros vigencia 2022		2		\$ 158.994,00
2023	jul	2	Número Cuenta Invalido Cuenta Inactiva o Bloqueada	\$ 3.535.000,00
Total, Registros vigencia 2023		2		\$ 3.535.000,00
Total, general		8		\$ 4.540.976,00

Fuente: Consolidado OCI información suministrada por el Proceso de Gestión de Pagos y Portafolio

Los beneficiarios identificados pendientes del pago efectivo son:

BENEFICIARIO	CAUSAL DE RECHAZO	VALOR DE GIRO ORDENADO
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE CUNDINAMARCA COMFACUNDI	NUMERO CUENTA INVALIDO	\$ 2.040.000,00
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	NUMERO CUENTA INVALIDO	\$ 150.000,00
DIAGNOSTIVIDA IPS-SAS	CUENTA INACTIVA O BLOQUEADA	\$ 1.495.000,00
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LAS MERCEDES	CUENTA CANCELADA O SALDADA	\$ 292.982,00
	PAGO RECHAZADO EN ACH, CUENTA NO EXISTE	\$ 66.994,00
ESE HOSPITAL LAS MERCEDES	CUENTA CANCELADA O SALDADA	\$ 276.000,00
SAN JUAN BOSCO IPS SAS	CUENTA INACTIVA O BLOQUEADA	\$ 220.000,00
Total, general		\$ 4.540.976,00

Fuente: Consolidado OCI información suministrada por el Proceso de Gestión de Pagos y Portafolio

Al revisar detalladamente los registros de reconocimiento y pagos por el mecanismo de **Pruebas COVID-19**, se evidenció el siguiente balance:

• Valor total de giro ordenado	\$ 2.596.993.276.629,84
• Menor Valor Gastado	-\$ 848.610.132,00
• Reintegros	-\$ 61.787.817,00
• Total, Reconocido	\$ 2.596.082.878.680,84
• Valor Pagado por el Mecanismo	\$ 2.596.078.337.704,84
• Valor total transacciones Rechazadas	\$ 4.540.976,00

En el proceso de pagos, con corte a 31 de octubre de 2023, se identificó que los recursos fueron girados en su mayoría, presentando un valor mínimo de rechazos en el portal bancario, con lo que se confirma la gestión en los pagos realizados.

ADRES	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR05
	FORMATO	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	Versión:	3
			Fecha:	20/05/2022

Como resultado de la información analizada para el reconocimiento por el **mecanismo de Reconocimiento de Pruebas COVID-19**, se evidenció una ejecución de los recursos del **99,93%**, quedando un saldo por ejecutar de **\$1.783.414.955,24**.

Recursos autorizados	Recursos ejecutados	Ejecución	Saldo
\$ 2.597.866.293.636,08	\$ 2.596.082.878.680,84	99,93%	\$ 1.783.414.955,24

Además de la coherencia de la información, se observó en la cadena presupuestal y contable, la integridad de los registros y la revelación en los estados financieros. Se evidenció que no hay discrepancias entre la información presupuestal y contable reportada a la OCI y la situación financiera real de la entidad. Asimismo, se evidenció el cumplimiento de las normativas contables y las regulaciones pertinentes, así como la exactitud en la aplicación de las políticas contables, garantizando que los métodos utilizados para registrar las transacciones son idóneos y uniformes.

De acuerdo con la información suministrada por la Dirección de Liquidaciones y Garantías y la Dirección de Gestión de Recursos Financieros de Salud, la OCI evidenció gestiones ante el Ministerio de Salud mediante comunicado enviado a Viceministro de la Protección Social. Radicado No. 20233001883201 de fecha 17 de octubre 2023, asunto de oficio: balance de la ejecución de los mecanismos COVID-19, numeral 6 "Pruebas COVID-19" indicando saldos pendientes de giro con corte 30 de junio de 2023 por valor de **\$1.783.247.302,24,00** y realizando una proyección estimada de reconocimiento, al igual que una solicitud concepto frente al mecanismo sin que a la fecha de la auditoria se haya recibido respuesta del Ministerio:

"6. PRUEBAS COVID-19

A la fecha la ADRES ha efectuado la validación, así como el reconocimiento y pago de los registros que resultaron aprobados en el proceso de verificación respecto a: 1) lo reportado entre el 19 de octubre de 2020 y el 03 de mayo de 2023 para las pruebas realizadas a los usuarios entre el 26 de agosto de 2020 y el 30 de junio de 2022 y, 2) lo reportado por las EPS en los diferentes periodos definidos por la ADRES en la Resolución 144 de 2021 y sus modificatorias para lo correspondiente a pruebas realizadas entre el 17 de marzo y el 25 de agosto de 2020.

Considerando lo anteriormente expuesto, a continuación, encuentra la ejecución de los recursos asignados para el reconocimiento de las pruebas realizadas entre el 17 de marzo de 2020 y el 30 de junio de 2022. Se adjunta un archivo en Excel con el detalle de los beneficiarios por vigencia.

Recursos autorizados ¹	Recursos ejecutados	Ejecución	Saldo
\$2.597.866.293.636,08	\$2.596.083.046.333,84	99,93%	\$1.783.247.302,24

Respecto a las pruebas COVID-19 realizadas con posterioridad a la terminación de la emergencia sanitaria, es decir, a partir del 01 de julio de 2022, es necesario señalar que la ADRES no ha efectuado reconocimientos dado que no se ha contado con recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud que permitan su financiamiento².

6.1 Estimación de recursos

¹ Se encuentran incluidos los recursos que fueron autorizados por el CONFIS el 29 de junio de 2023 y sobre los cuales, conforme desagregación aprobada por la Junta Directiva de la ADRES mediante el Acuerdo 0004 del 14 de julio de 2023, para pruebas COVID-19 correspondieron a \$59.617.863.574.

² Conforme lo definido en el artículo 3 de la Resolución 1412 de 2022 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social, las pruebas COVID-19 realizadas a partir del 01 de julio de 2022 serán reconocidas por la ADRES con recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud.

ADRES	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR05
	FORMATO	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	Versión:	3
			Fecha:	20/05/2022

Por otra parte, partiendo del supuesto que la ADRES tuviese que reconocer las 31.173.331 pruebas COVID-19 reportadas en SISMUESTRAS al 15 de junio de 2023, a continuación, se plantea una estimación de los recursos que se requerirían para tal fin, conforme lo manifestado por la ADRES en la comunicación No. 20233000787071.

PRUEBAS EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA (17-mar-20 a 30-jun-22)			
	E. Mínimos	E. Máximos	E. Promedio
Valor autorizado por el FOME (1)	\$ 2.597.866.293.636,08	\$ 2.597.866.293.636,08	\$ 2.597.866.293.636,08
Valor ejecutado (2)	\$ 2.596.083.282.133,84	\$ 2.596.083.282.133,84	\$ 2.596.083.282.133,84
Disponibilidad (3) = (1)-(2)	\$ 1.783.011.502,24	\$ 1.783.011.502,24	\$ 1.783.011.502,24
Potencial a pagar (4)	\$ 2.083.100.861.053,70	\$ 2.645.752.670.278,00	\$ 2.364.426.765.665,85
Necesidad de recursos (5) = (4)-(3)	\$ 2.081.317.849.551,46	\$ 2.643.969.658.775,76	\$ 2.362.643.754.163,61

PRUEBAS PERIODO DE TRANSICIÓN (01-jul-22 a 31-ago-22)			
	E. Mínimos	E. Máximos	E. Promedio
Valor autorizado (6)	\$ -	\$ -	\$ -
Valor ejecutado (7)	\$ -	\$ -	\$ -
Disponibilidad (8) = (6)-(7)	\$ -	\$ -	\$ -
Potencial a pagar (9)	\$ 79.248.133.996,00	\$ 97.475.156.279,00	\$ 88.361.645.137,50
Necesidad de recursos (10) = (9)-(8)	\$ 79.248.133.996,00	\$ 97.475.156.279,00	\$ 88.361.645.137,50

PRUEBAS A PARTIR DEL 01-sep-22			
	E. Mínimos	E. Máximos	E. Promedio
Valor autorizado (11)	\$ -	\$ -	\$ -
Valor ejecutado (12)	\$ -	\$ -	\$ -
Disponibilidad (13) = (11)-(12)	\$ -	\$ -	\$ -
Potencial a pagar (14)	\$ 117.394.108.869,61	\$ 144.395.047.736,72	\$ 130.894.578.303,17
Necesidad de recursos (15) = (14)-(13)	\$ 117.394.108.869,61	\$ 144.395.047.736,72	\$ 130.894.578.303,17

TOTAL NECESIDAD DE RECURSOS (16) = (5)+(10)+(15)	\$2.277.960.092.417,07	\$2.885.839.862.791,48	\$2.581.899.977.604,27
---	-------------------------------	-------------------------------	-------------------------------

No obstante, en la siguiente tabla encuentran los valores que a 30 de septiembre de 2023 han sido reportados por las EPS y están pendientes de validar por la ADRES para determinar su reconocimiento.

Periodo de reportes de las EPS	Valores reportados por pruebas realizadas en el marco de la emergencia (17-mar-20 al 30-jun-22)	Valores reportados por pruebas realizadas con posterioridad a la emergencia sanitaria (a partir del 01-jul-22)	Total pendiente de validar
2022	3.079.650.406	19.467.977.263	22.547.627.669
Diciembre	3.079.650.406	19.467.977.263	22.547.627.669
2023	201.189.803.214	86.370.995.056	287.560.798.270
Enero	8.477.096.546	13.247.429.882	21.724.526.427
Febrero	24.203.098.784	16.654.546.186	40.857.644.970
Marzo	8.851.817.352	9.114.647.412	17.966.464.764
Abril	4.435.108.788	8.567.817.020	13.002.925.808
Mayo	19.393.529.243	13.102.036.660	32.495.565.903
Junio	37.726.681.322	6.086.601.999	43.813.283.321
Julio	32.955.581.373	9.462.952.593	42.418.533.966
Agosto	43.224.634.775	6.217.686.553	49.442.321.328
Septiembre	21.922.255.031	3.917.276.751	25.839.531.782
Total	204.269.453.620	105.838.972.319	310.108.425.939
Promedio (jun-23 a sep-23)	33.957.288.125	6.421.129.474	40.378.417.599

Nota: Valores reportados por las EPS entre: A) el 12-dic-22 y el 30-sep-23 por pruebas realizadas entre el 17-mar-20 y el 25-ago-20; B) el 04-may-23 y el 30-sep-23 por pruebas realizadas entre el 26-ago-20 y el 30-jun-22; C) el 12-dic-22 y el 30-sep-23 por pruebas realizadas a partir del 01-jul-22 y que están pendientes de validar por la ADRES

Sobre la información correspondiente a las pruebas realizadas a partir del 01 de julio de 2022 la ADRES no ha efectuado validaciones, reconocimientos y pagos dado que no han sido asignados recursos para tal fin³.

³ El Ministerio de Salud y Protección Social estableció en la Resolución 1412 de 2022 que las pruebas COVID-19 realizadas a partir del 01 de julio de 2022 serían financiadas con recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud a través de la ADRES.

ADRES	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR05
	FORMATO	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	Versión:	3
			Fecha:	20/05/2022

Bajo el contexto anterior, dados los recursos ya reportados por las EPS y el valor el promedio de lo presentado entre junio y septiembre de 2023, por pruebas realizadas durante la emergencia sanitaria, al cierre de la vigencia 2023, se estima que presenten ante la ADRES recursos por el orden de \$306.141.317.996 que corresponden a: i) \$204.269.453.620 reportados al 30 de septiembre de 2023 y; ii) \$101.871.864.376 entre octubre y diciembre de 2023, con un promedio mensual de \$33.957.288.125. Estos recursos, deberán ser reconocidos con cargo al servicio de la deuda considerando lo previsto en el numeral 2 del Artículo 153 de la Ley 2294 de 2023. Adicionalmente debe tenerse en cuenta que la proyección está sujeta al comportamiento de los reportes que efectúen las EPS.

Adicionalmente, conforme el comportamiento de los reportes realizados por las EPS por concepto de Pruebas realizadas a partir del 01 de julio de 2022, a continuación, encuentra la proyección de los recursos requeridos por la ADRES para su reconocimiento.

Valor reportado a 30-sep-23	105.838.972.319
Estimación de reportes oct-23 a dic-23	19.263.388.422
Estimación de recursos necesarios 2023	125.102.360.741


Por otra parte, es necesario reiterar nuestras comunicaciones No. 20221500384901, 20221500545031, 20221501744551, 20221501951901 y 20231500110931 remitidas al Ministerio de Salud y Protección Social, mediante las cuales se solicitó un concepto respecto al reconocimiento de los mecanismos COVID-19. A continuación se presentan nuestras inquietudes:

1. ¿Se tiene previsto establecer un término de prescripción para que los actores cobren/recobren ante el Sistema? Dicho término ¿a partir de qué fecha se contabilizaría? Lo anterior resulta necesario para determinar en qué momento prescribe el derecho a recibir el pago y se extingue la obligación para el Sistema.
2. Para el reconocimiento de pruebas COVID-19 ¿aplica lo previsto en el literal a del artículo 73 de la Ley 1753 de 2015?, es decir, ¿el término para efectuar el cobro/recobro será de tres (03) años a partir de la fecha de la toma de la prueba y, por tanto, finalizado este plazo prescribirá el derecho a recibir el pago y se extingue la obligación para la ADRES?
3. En los mecanismos de compensación económica temporal para el régimen subsidiado y reconocimiento económico temporal para el talento humano en salud, la ADRES efectúa el proceso de validaciones y determina que es procedente efectuar el reconocimiento, no obstante, debido a dificultades en el enrolamiento de los beneficiarios en el sistema financiero, el pago no se realiza de manera inmediata ¿existe un plazo para el giro de estos recursos?
4. En el evento que la ADRES haya determinado que es procedente efectuar el reconocimiento y, en consecuencia, haya tramitado una ordenación de gasto, pero el giro de los recursos no se haya podido realizar a los beneficiarios debido a rechazos por habilitación de sus cuentas, ¿existe término en el cual la ADRES ya no deba efectuar el pago?
5. Considerando que finalizó la emergencia sanitaria, ¿la ADRES debe continuar operando el mecanismo de la compensación económica temporal para el régimen subsidiado? Si la respuesta es afirmativa, ¿hasta qué fecha se deben continuar operando?
6. Si la ADRES comprometió presupuestalmente los recursos dentro de la vigencia de la emergencia sanitaria, ¿se podrán pagar con cargo a los recursos del FOME de manera posterior y por cuánto tiempo?

Considerando que, a la fecha, no hemos contado con un pronunciamiento por parte del Ministerio de Salud y Protección Social, me permito insistir en nuestra petición a fin de tener claridad respecto al plano operativo a desarrollar, así como responder a los terceros interesados respecto a los procesos que deben adelantar ante esta Administradora. “

Respuesta de Coordinación Grupo Gestión de Pagos y Portafolio a informe preliminar:

Mediante radicado Orfeo de No. 20232300086353 del 27 de diciembre de 2023 y recibido por la OCI el 29 de diciembre de 2023 el Coordinador de Grupo Pagos y Portafolio manifiesta:

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR05
			Versión:	3
	FORMATO	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	Fecha:	20/05/2022

“Reconocimiento de Pruebas de búsqueda, tamizaje y diagnóstico de SARS CoV2: Los ocho rechazos presentados cuentan con sus notificaciones de rechazo según el procedimiento establecido, sin embargo, serán reiteradas a los beneficiarios pendientes de giro exitoso”.

Comentario Final OCI:

Analizada la respuesta dada por la Coordinación de Grupo de Gestión de Pagos y Portafolio, la OCI considera que si bien el proceso realizó las actividades descritas debe continuar realizando gestiones a fin de garantizar el pago exitoso a los beneficiarios, para lo cual debe formular acciones de mejora en plataforma EUREKA, conforme al hallazgo unificado y descrito en el numeral 9 de este informe de auditoría y por cada uno de los reconocimientos de mecanismos COVI-19.

7. Compensación económica temporal a afiliados al régimen subsidiado:

El mecanismo de Reconocimiento de Compensación Económica Temporal – CET– corresponde a un auxilio monetario para apoyar el sostenimiento de las personas afiliadas al Régimen Subsidiado de Salud con diagnóstico confirmado de Coronavirus COVID-19 posterior al 10 de agosto de 2020. La CET se paga por una sola vez y por grupo familiar y es equivalente a siete (7) días de Salario Mínimo Legal Diario Vigente (SMLDV).

➤ Actos administrativos de asignación Presupuestal Ministerio de Salud y Protección Social:

Con el fin de cumplir lo establecido en el artículo 20 del Decreto Legislativo 538 de 2020, modificado por el Decreto Legislativo 800 de 2020, el Ministerio de Salud y Protección Social asignó un total de **\$125.045.792.798,00** destinados a la implementación del mecanismo de **Compensación Económica Temporal a Afiliados del Régimen Subsidiado**, a través de los siguientes actos administrativos:

No. Acto Administrativo	Asignación Presupuestal Fecha Acto Administrativo	Valor Asignado
Resolución 1623	14 de septiembre 2020	\$ 142.484.000.000,00
Resolución 2483	24 de diciembre de 2020	-\$17.438.207.202,00
Total, general		\$125.045.792.798,00

Fuente: Información suministrada por Dirección de Gestión de Recursos Financieros de Salud – DGRFS

➤ Consolidado de Ordenaciones de Gasto Generadas por la Dirección de Liquidaciones y Garantías:

La Oficina de Control Interno (OCI) identificó en el mecanismo de **Compensación Económica Temporal a Afiliados del Régimen Subsidiado** y durante el periodo octubre 2020 a octubre 2023, un total de 220 certificaciones de ordenación de gasto que ascendieron a **\$109.411.107.940,09,00**, sin descontar los reintegros. Igualmente, se observó el desglose de los montos de menor cuantía gastados en cada una de las vigencias, así como la información detallada sobre la devolución de

ADRES	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR05
			Versión:	3
	FORMATO	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	Fecha:	20/05/2022

recursos de otras vigencias, arrojando una ordenación total ejecutada de **\$107.122.906.476,29,00:** de la siguiente manera:

Vigencia	Valor Giro Ordenado	Menor valor del Gasto	Reintegros	Valor Total Pagado
2020	\$ 5.615.978.773,30			\$ 5.615.978.773,30
2021	\$ 72.433.106.567,50		-\$ 1.372.108.206,70	\$ 71.060.998.360,80
2022	\$ 26.758.390.662,18	-\$912.101.302,00	-\$211.989,40	\$ 25.846.077.370,78
2023	\$ 4.603.631.937,11	-\$ 3.779.965,70		\$ 4.599.851.971,41
Total, general	\$ 109.411.107.940,09	-\$ 915.881.267,70	-\$ 1.372.320.196,10	\$ 107.122.906.476,29

Fuente: Consolidado OCI de Información suministrada DGRFS

El detalle evidenciado de menor valor gastado y reintegro de recursos, reconocidos y girados por en el mecanismo de **Compensación Económica Temporal a Afiliados del Régimen Subsidiado** por EPS fue el siguiente:

EPS	Menor valor	Reintegro	Valor Total
A.R.S. CONVIDA	-\$ 8.224.574,40		-\$ 8.224.574,40
ALIANSA EPS S.A.	-\$ 416.810,10		-\$ 416.810,10
ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS S.A.S	-\$ 116.595.195,50	-\$ 149.723.931,70	-\$ 266.319.127,20
ANAS WAYUU EPS INDIGENA	-\$ 2.529.535,40	-\$ 4.506.055,40	-\$ 7.035.590,80
ASMET SALUD EPS SAS	-\$ 28.511.038,50	-\$ 62.879.954,90	-\$ 91.390.993,40
ASOCIACION DE CABILDO INDIGENAS DEL CESAR Y LA GUAJIRA DUSAK	-\$ 423.978,80	-\$ 3.072.310,50	-\$ 3.496.289,30
ASOCIACION INDIGENA DEL CAUCA	-\$ 2.536.704,10	-\$ 13.927.807,60	-\$ 16.464.511,70
ASOCIACION MUTUAL BARRIOS UNIDOS DE QUIBDO E.S.S	-\$ 11.433.090,20	-\$ 37.687.008,80	-\$ 49.120.099,00
ASOCIACION MUTUAL SER EMPRESA SOLIDARIA DE SALUD EPS-S	-\$ 76.737.091,20	-\$ 47.313.581,70	-\$ 124.050.672,90
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR CAJACOPI ATLANTICO	-\$ 95.909.330,30	-\$ 118.181.543,90	-\$ 214.090.874,20
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	-\$ 8.253.249,20	-\$ 5.530.158,90	-\$ 13.783.408,10
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE CARTAGENA		-\$ 204.820,70	-\$ 204.820,70
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE LA GUAJIRA	-\$ 3.582.313,70	-\$ 2.662.669,10	-\$ 6.244.982,80
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE NARIÑO	-\$ 1.045.609,60	-\$ 4.096.414,00	-\$ 5.142.023,60
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE SUCRE COMFASUCRE		-\$ 2.662.669,10	-\$ 2.662.669,10
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL HUILA	-\$ 14.555.581,60	-\$ 19.253.145,80	-\$ 33.808.727,40
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL ORIENTE COMFAORIENTE	-\$ 211.989,40	-\$ 409.641,40	-\$ 621.630,80
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL VALLE DEL COMFENALCO VALLE	-\$ 1.681.577,80	-\$ 819.282,80	-\$ 2.500.860,60
CAPITAL SALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DEL REGIMEN SUBSIDI	-\$ 130.353.000,40	-\$ 257.466.788,60	-\$ 387.819.789,00
CAPRESOCA E.P.S	-\$ 2.324.714,70	-\$ 1.843.386,30	-\$ 4.168.101,00
COMPARTA EPS-S	-\$ 64.158.029,60	-\$ 80.904.176,50	-\$ 145.062.206,10
COOMEVA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A	-\$ 12.273.879,10	-\$ 4.096.414,00	-\$ 16.370.293,10
COOSALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A	-\$ 69.238.606,50	-\$ 84.386.128,40	-\$ 153.624.734,90
E.P.S. MALLAMAS E.P.S. INDIGENA	-\$ 3.815.809,20	-\$ 17.409.759,50	-\$ 21.225.568,70
EMPRESA PROMOTORA DE SALUD ECOOPSOS EPS S.A.S	-\$ 17.771.266,10	-\$ 52.229.278,50	-\$ 70.000.544,60
EMSSANAR SAS	-\$ 23.408.955,50	-\$ 34.000.236,20	-\$ 57.409.191,70
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DEL REGIMEN SUBSIDIADO EPSS CONVIDA		-\$ 7.988.007,30	-\$ 7.988.007,30
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMISANAR S.A.S	-\$ 24.066.429,80	-\$ 12.910.872,80	-\$ 36.977.302,60
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S A S	-\$ 15.658.540,80	-\$ 20.072.428,60	-\$ 35.730.969,40

ADRES	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR05
			Versión:	3
	FORMATO	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	Fecha:	20/05/2022

EPS	Menor valor	Reintegro	Valor Total
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD	-\$ 2.522.366,70	-\$ 614.462,10	-\$ 3.136.828,80
EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA SA SURA	-\$ 28.637.003,50	-\$ 37.482.188,10	-\$ 66.119.191,60
FUNDACION SALUD MIA EPS	-\$ 628.799,50	-\$ 409.641,40	-\$ 1.038.440,90
MEDIMÁS EPS S.A.S.	-\$ 16.765.597,10	-\$ 163.242.097,90	-\$ 180.007.695,00
NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A	-\$ 47.723.218,20	-\$ 48.549.674,60	-\$ 96.272.892,80
PIJAOS SALUD EPS INDIGENA	-\$ 4.444.608,70		-\$ 4.444.608,70
PIJAOS SALUD EPSI		-\$ 6.554.262,40	-\$ 6.554.262,40
SALUD TOTAL S.A. ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	-\$ 79.442.772,50	-\$ 69.229.396,60	-\$ 148.672.169,10
Total, general	-\$ 915.881.267,70	-\$ 1.372.320.196,10	-\$ 2.288.201.463,80

Fuente: Consolidado OCI de información suministrado por la DGRFS

Respuesta de la Dirección de Liquidaciones y Garantías a informe preliminar:

Mediante radicado Orfeo de No. 20233000085043 del 22 de diciembre de 2023 y recibido por la OCI el 26 de diciembre de 2023 la Dirección de Liquidaciones y Garantías realiza la siguiente observación frente al mecanismo de Compensación económica temporal a afiliados al régimen subsidiado:

"En el informe se señala que "(...) durante el periodo octubre 2020 a octubre 2023, un total de 220 certificaciones de ordenación de gasto que ascendieron a \$109.411.107.940,09,00, sin descontar los reintegros (...)". En relación con lo anterior, es imperativo señalar que, hasta el corte de octubre de 2023, fecha en la cual se llevó a cabo la auditoría, se habían procesado 79 ordenaciones mediante este mecanismo, en contraste con las 220 mencionadas en el informe. A continuación, encuentra la distribución de las ordenaciones:

Ordinación	Radicado	Fecha ordenación	Valor a pagar (\$)
1	20201500004773	14/10/2020	618.558.514,00
2	20201500007403	24/10/2020	729.571.333,40
3	20201500012693	20/11/2020	972.079.042,20
4	20201500014583	30/11/2020	204.820,70
5	20201500015843	08/12/2020	1.676.457.429,50
6	20201500018163	17/12/2020	764.390.852,40
7	20201500020023	23/12/2020	854.716.781,10
8	20211500002293	21/01/2021	1.148.839.306,30
9	20211500004113	29/01/2021	1.307.165.707,40
10	20211500005753	05/02/2021	719.371.249,80
11	20211500007133	12/02/2021	772.871.439,20
12	20211500008833	22/02/2021	1.618.027.147,10
13	20211500010493	26/02/2021	1.352.742.344,10
14	20211500014633	16/03/2021	1.544.485.250,00
15	20211500015913	18/03/2021	211.989,40
16	20211500016523	23/03/2021	1.785.223.237,00
17	20211500019453	06/04/2021	1.058.046.318,00
18	20211500021373	14/04/2021	1.074.131.909,20
19	20211500021693	15/04/2021	211.989,40
20	20211500023233	23/04/2021	1.086.140.541,50
21	20211500026053	07/05/2021	1.238.232.185,40
22	20211500027813	19/05/2021	1.908.109.469,70
23	20211500028923	26/05/2021	2.036.633.440,80
24	20211500031563	10/06/2021	1.567.351.347,10
25	20211500032723	17/06/2021	2.580.034.956,10

PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR05
		Versión:	3
FORMATO	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	Fecha:	20/05/2022

Ordinación	Radicado	Fecha ordenación	Valor a pagar (\$)
26	20211500034503	25/06/2021	2.456.024.238,50
27	20211500037033	09/07/2021	2.481.593.033,50
28	20211500038843	21/07/2021	1.980.435.749,60
29	20211500040713	29/07/2021	1.936.749.535,00
30	20211500042703	09/08/2021	2.952.339.539,10
31	20211500044973	20/08/2021	6.182.290.954,00
32	20211500047073	01/09/2021	3.089.067.589,30
33	20211500048953	10/09/2021	4.074.854.118,30
34	20211500050893	20/09/2021	1.861.390.860,70
35	20211500052193	24/09/2021	2.438.609.591,60
36	20211500054873	07/10/2021	4.548.140.433,90
37	20211500821021	22/10/2021	3.744.196.752,80
38	20211500060173	28/10/2021	211.989,40
39	20211500063203	11/11/2021	2.029.919.367,00
40	20211500064463	22/11/2021	1.582.471.185,40
41	20211500066393	01/12/2021	1.290.439.908,80
42	20211500068883	15/12/2021	2.459.008.449,10
43	20211500071663	28/12/2021	4.527.533.444,00
44	20221500003893	24/01/2022	1.023.060.868,90
45	20221500007793	10/02/2022	2.637.806.293,45
46	20221500009623	18/02/2022	1.074.601.092,23
47	20221500013453	04/03/2022	1.110.264.949,41
48	20221500015783	15/03/2022	2.082.358.360,01
49	20221500018553	25/03/2022	1.293.081.417,56
50	20221500023213	13/04/2022	2.064.233.439,05
51	20221500025723	29/04/2022	2.942.250.155,54
52	20221500029793	16/05/2022	985.964.664,81
53	20221500032033	26/05/2022	1.233.013.338,41
54	20221500040133	21/06/2022	1.185.068.404,03
55	20221500045163	15/07/2022	731.949.556,51
56	20221500047763	28/07/2022	1.025.217.617,71
57	20221500051363	10/08/2022	1.554.665.238,26
58	20221500054913	22/08/2022	808.432.645,74
59	20221500057123	02/09/2022	421.020.017,04
60	20221500060583	16/09/2022	1.094.057.461,59
61	20221500063213	29/09/2022	821.015.146,13
62	20221500066033	12/10/2022	646.114.276,49
63	20221500069763	26/10/2022	610.167.409,20
64	20221500073483	15/11/2022	297.774.901,41
65	20221500077313	30/11/2022	507.492.961,15
66	20221500081023	13/12/2022	391.400.014,72
67	20221500084023	22/12/2022	217.380.432,83
68	20231500007973	07/02/2023	305.581.440,09
69	20231500012093	24/02/2023	318.913.157,41
70	20231500014963	10/03/2023	660.460.746,21
71	20231500019493	31/03/2023	1.093.275.192,41
72	20231500022513	14/04/2023	123.873.629,31
73	20231500027953	05/05/2023	679.779.358,60
74	20233230031923	19/05/2023	562.943.509,67
75	20233230040193	20/06/2023	151.402.846,46

ADRES	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR05
	FORMATO	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	Versión:	3
			Fecha:	20/05/2022

Ordinación	Radicado	Fecha ordenación	Valor a pagar (\$)
76	20233230042583	28/06/2023	153.809.531,88
77	20233230048143	28/07/2023	9.264.465,20
78	20233230053383	23/08/2023	327.229.232,61
79	20233230066363	19/10/2023	217.098.827,26
Total			109.411.107.940,09

Por otra parte, el informe señala que: "(...) Con la información suministrada por el proceso de Gestión de Pagos y Portafolios para el reconocimiento Compensación Económica Temporal a Afiliados del Régimen Subsidiado, se evidenció el número transacciones a IPS/EPS beneficiarios del mecanismo y el registro del mes de pago y por vigencia: (...) el número de 525.668 transacciones a EPS beneficiarios del mecanismo (...)"

Sobre este particular, es preciso aclarar que la Compensación Económica Temporal - CET fue un subsidio monetario destinado específicamente a los grupos familiares de individuos afiliados al régimen subsidiado de salud que habían recibido un diagnóstico confirmado de Coronavirus COVID-19. Es importante señalar que, en este contexto, las Entidades Promotoras de Salud - EPS no actuaron como beneficiarias ni como administradoras de los recursos asociados a este mecanismo.

Comentario Final OCI: Analizada la observación y la información suministrada por la Dirección de Gestión de los Recursos Financieros de Salud para la auditoría, se realizó una nueva revisión al número de Ordenaciones de Gasto y se identificó que en el proceso de integración con el Sistema ERP (Archivo suministrado por DLYG y cargado en ERP), se genera una o varias numeraciones automáticas denominadas en el Sistema como Ordenación de Gasto, las cuales son diferentes al consecutivo de control que lleva la Dirección de Liquidaciones y Garantías para cada una de las Certificaciones, por lo que se consultó a la Dirección de Tecnologías de la información y las Comunicaciones la cual indicó lo siguiente:

"De manera atenta se informa que para los mecanismos de giro de COVID-19; una vez llega la ordenación por parte de la DLYG; en las parametrizaciones y lógicas programadas de integración hacia el ERP; se forman paquetes agrupados por Entidad Bancaria; es decir que para una Ordenación de DLYG; se pueden formar uno o varios paquetes de integración por los Bancos existentes en los registros a reconocer"

Dado lo anterior, se corrige que la Dirección de liquidaciones y Garantías generó efectivamente 79 ordenaciones de gasto, las cuales, al integrarse con el ERP, el sistema generó 220 numeraciones denominadas en el sistema como Ordenaciones de Gasto.

La corrección en número de ordenaciones de gasto no afectó el valor ordenado de **\$109.411.107.940,09**, indicado por la DLYG y la OCI en el informe preliminar.

Frente a la aclaración del reconocimiento de Compensación Económica Temporal a Afiliados del Régimen Subsidiado, la OCI corrige el informe, indicando que el número de 525.668 transacciones indicadas en el informe preliminar se realizaron específicamente a las cuentas bancarias de los grupos familiares de individuos afiliados al régimen subsidiado de salud que habían recibido un diagnóstico confirmado de Coronavirus COVID-19 y no a las EPS.

ADRES	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR05
	FORMATO	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	Versión:	3
			Fecha:	20/05/2022

- **Consolidado de número de Grupos Familiares y Beneficiarios del régimen subsidiado cubiertos por el mecanismo de Compensación Económica Temporal a Afiliados del Régimen Subsidiado periodo octubre 2020 a octubre 2023:**

Vigencia	# de Grupos familiares	# de beneficiarios	Suma de Valor a pagar (\$)
2020	27.418	79.039	\$ 5.615.773.952,60
2021	333.579	1.206.996	\$ 70.146.784.333,50
2022	122.466	419.670	\$ 26.756.716.253,08
2023	21.273	63.248	\$ 4.603.631.937,11
Total, general	504.736	1.768.953	\$ 107.122.906.476,29

Fuente: Consolidado suministrado por la Dirección de Liquidaciones y Garantías

Del análisis anterior de información suministrada por la Dirección de Liquidaciones y Garantías para el reconocimiento de Compensación Económica Temporal a Afiliados del Régimen Subsidiado, la OCI constató la coherencia de los datos y se reafirma la fiabilidad de la información presentada. Estos registros respaldan la confiabilidad de los datos examinados, consolidando la exactitud de la información contenida en los registros evaluados.

- **Consolidado de Registro de Pagos del proceso de gestión de pagos y portafolio:**

Con la información suministrada por el proceso de Gestión de Pagos y Portafolios para el reconocimiento Compensación Económica Temporal a Afiliados del Régimen Subsidiado, se evidenció el número transacciones a IPS/EPS beneficiarios del mecanismo y el registro del mes de pago y por vigencia:

Vigencia	Valor Giro Ordenado	Menor valor del Gasto	Reintegros	Valor Total Pagado
2020	\$ 5.615.978.773,30			\$ 5.615.978.773,30
2021	\$ 72.433.106.567,50		-\$ 1.372.108.206,70	\$ 71.060.998.360,80
2022	\$ 26.758.390.662,18	-\$912.101.302,00	-\$211.989,40	\$ 25.846.077.370,78
2023	\$ 4.603.631.937,11	-\$ 3.779.965,70		\$ 4.599.851.971,41
Total, general	\$ 109.411.107.940,09	-\$ 915.881.267,70	-\$ 1.372.320.196,10	\$107.122.906.476,29

Fuente: Consolidado OCI de Información suministrada DGRFS

- **Consolidado de Registro de Pagos del proceso de gestión de pagos y portafolio por vigencia y por mes sin menor valor gastado y valores reintegrados:**

Se evidenció en los consolidados del detallado de pagos ERP suministrados por el proceso de Gestión de Pagos y Portafolio para el reconocimiento de Compensación Económica Temporal a Afiliados del Régimen Subsidiado, el número de 525.668 transacciones a EPS beneficiarios del mecanismo, así como el registro del mes de pago en cada una de las vigencias, descontado en valor pagado el menor valor de gasto y los reintegros:

Vigencia	Mes de Registro de pago	# de Registro de transacciones IPS/EPS Pagadas	Valor Total Pagado
2020	oct	6.581	\$ 1.347.925.026,70
	nov	4.742	\$ 971.259.759,40
	dic	16.086	\$ 3.294.745.780,20
Total, Vigencia 2020		27.409	\$ 5.613.930.566,30
2021	ene	5.605	\$ 1.148.020.023,50
	feb	21.441	\$ 4.416.185.113,20
	mar	22.471	\$ 4.676.213.017,00

ADRES	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR05
			Versión:	3
	FORMATO	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	Fecha:	20/05/2022

Vigencia	Mes de Registro de pago	# de Registro de transacciones IPS/EPS Pagadas	Valor Total Pagado
	abr	15.381	\$ 3.213.331.384,90
	may	24.665	\$ 5.177.189.935,40
	jun	31.317	\$ 6.599.644.913,40
	jul	21.177	\$ 4.456.610.251,80
	ago	52.362	\$ 11.064.639.379,49
	sep	54.556	\$ 11.459.060.741,10
	oct	39.157	\$ 8.283.914.960,29
	nov	17.044	\$ 3.603.749.167,90
	dic	39.126	\$ 8.270.848.446,69
Total, Vigencia 2021		344.302	\$ 72.369.407.334,85
2022	ene	4.826	\$ 1.015.705.758,20
	feb	17.380	\$ 3.705.828.707,75
	mar	14.392	\$ 3.185.542.607,84
	abr	14.985	\$ 3.352.361.055,56
	may	17.739	\$ 3.919.564.655,08
	jun	10.956	\$ 2.399.155.571,63
	jul	3.303	\$ 713.596.772,01
	ago	15.318	\$ 3.338.842.486,39
	sep	6.895	\$ 1.504.272.224,54
	oct	6.688	\$ 1.457.871.963,95
	nov	4.177	\$ 901.356.950,49
	dic	5.106	\$ 1.111.955.575,85
Total, Vigencia 2022		121.765	\$ 26.606.054.329,35
2023	feb	1.401	\$ 302.606.581,96
	mar	4.495	\$ 972.604.904,56
	abr	5.584	\$ 1.212.823.820,17
	may	5.718	\$ 1.238.857.526,85
	jun	694	\$ 150.978.867,66
	jul	713	\$ 152.940.230,35
	ago	43	\$ 9.264.465,20
	sep	1.508	\$ 323.949.840,66
	oct	1.000	\$ 214.547.947,93
		21.156	\$ 4.578.574.185,34
Total, general		525.668	\$ 106.879.764.951,44

Fuente: Consolidado OCI información suministrada por el Proceso de Gestión de Pagos y Portafolio

- **Registro de transacciones identificadas que presentaron rechazo portal bancario por vigencia y causal:**

Vigencia / Causal de Rechazo	Cantidad Beneficiarios	Valor Total Rechazado
2020	10	\$ 2.048.207,00
BENEFICIARIO INCORRECTO	1	\$ 204.820,70
CUENTA INACTIVA O CUENTA BLOQUEADA	6	\$ 1.228.924,20
CUENTA NO AUTORIZADA PARA ACREDITAR	1	\$ 204.820,70
PRODUCTO NO EXISTE	1	\$ 204.820,70
TX EXCEDE TOPE SALDO DAVIPLATA	1	\$ 204.820,70
2021	304	\$ 63.699.232,80
CUENTA INACTIVA O CUENTA BLOQUEADA	166	\$ 34.717.106,20
CUENTA NO AUTORIZADA PARA ACREDITAR	92	\$ 19.309.469,90
CUENTA Y NIT NO CORRESPONDEN	25	\$ 5.263.891,50
DAVIPLATA INVALIDO	4	\$ 847.957,60
IDENTIFICACION INCORRECTA	3	\$ 628.799,50
NUMERO CUENTA INVALIDO	10	\$ 2.091.219,20
TX EXCEDE TOPE SALDO DAVIPLATA	4	\$ 840.788,90

ADRES	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR05
	FORMATO	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	Versión:	3
			Fecha:	20/05/2022

Vigencia / Causal de Rechazo	Cantidad Beneficiarios	Valor Total Rechazado
2022	709	\$ 152.336.332,89
CUENTA CANCELADA O SALDADA	1	\$ 211.989,40
CUENTA INACTIVA O CUENTA BLOQUEADA	468	\$ 100.402.407,20
CUENTA NO AUTORIZADA PARA ACREDITAR	189	\$ 40.690.517,57
CUENTA NO EXISTE	8	\$ 1.752.778,29
CUENTA Y NIT NO CORRESPONDEN	19	\$ 4.055.986,89
DAVIPLATA INVALIDO	9	\$ 2.014.624,25
PENDIENTE GIRO	12	\$ 2.536.541,93
TX EXCEDE TOPE SALDO DAVIPLATA	3	\$ 671.487,36
2023	117	\$ 25.057.751,77
CUENTA CANCELADA O SALDADA	1	\$ 211.989,40
CUENTA INACTIVA O CUENTA BLOQUEADA	57	\$ 12.225.148,10
CUENTA NO AUTORIZADA PARA ACREDITAR	48	\$ 10.274.555,64
CUENTA Y NIT NO CORRESPONDEN o NO EXISTE	6	\$ 1.293.280,33
PENDIENTE GIRO	5	\$ 1.052.778,30
Total, general	1140	\$ 243.141.524,46

Fuente: Consolidado OCI información suministrada por el Proceso de Gestión de Pagos y Portafolio

Al revisar detalladamente los registros de reconocimiento y pagos por el mecanismo de **Compensación Económica Temporal a Afiliados del Régimen Subsidiado**, se evidenció el siguiente balance:

• Valor total de giro ordenado	\$ 109.411.107.940,09
• Menor Valor Gastado	-\$ 915.881.267,70
• Reintegros	-\$ 1.372.320.196,10
• Total, Reconocido	\$ 107.122.906.476,29
• Valor Pagado por el Mecanismo	\$ 106.879.764.951,44
• Valor total transacciones Rechazadas	\$ 243.141.524,46

En el proceso de pagos, con corte a 31 de octubre de 2023, se identificó que los recursos fueron girados en su mayoría, presentando un valor mínimo de rechazos en el portal bancario, con lo que se confirma la gestión en los pagos realizados.

Como resultado de la información analizada para el reconocimiento por el mecanismo de **Compensación Económica Temporal a Afiliados del Régimen Subsidiado**, se evidenció una ejecución de los recursos del 85,67%, quedando un saldo de excedentes de **\$17.922.886.321,71**.

Recursos autorizados	Recursos ejecutados	Ejecución	Saldo
\$ 125.045.792.798,00	\$ 107.122.906.476,29	85,67%	\$ 17.922.886.321,71

Además de la coherencia de la información, se observó en la cadena presupuestal y contable, la integridad de los registros y la revelación en los estados financieros. Se evidenció que no hay discrepancias entre la información presupuestal y contable reportada a la OCI y la situación financiera real de la entidad. Asimismo, se evidenció el cumplimiento de las normativas contables y las regulaciones pertinentes, así como la exactitud en la aplicación de las políticas contables, garantizando que los métodos utilizados para registrar las transacciones son idóneos y uniformes.

De acuerdo con la información suministrada por la Dirección de Liquidaciones y Garantías y la Dirección de Gestión de Recursos Financieros de Salud, la OCI evidenció gestiones ante el

ADRES	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR05
	FORMATO	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	Versión:	3
			Fecha:	20/05/2022

Ministerio de Salud mediante comunicado enviado a Viceministro de la Protección Social, Radicado No. 20233001883201 de fecha 17 de octubre 2023, asunto de oficio: balance de la ejecución de los mecanismos COVID-19, numeral 4 "Compensación Económica Temporal del Régimen Subsidiado - CET" indicando el resultado de la gestión adelantada por la ADRES durante las vigencias 2020, 2021, 2022 y lo corrido del 2023, presentando un saldo por valor de **\$18.138.939.539,37,00** y realizando una proyección estimada de reconocimiento:

"4.1 Estimación de recursos

De la información entregada a la fecha por las EPS, se encuentran 20.070 grupos familiares que representan \$4.341 millones, lo cuales superaron las validaciones del procesamiento y están en trámite de pago o de enrolamiento bancario que permita hacer efectivo dicho pago.

Ahora bien, sobre los afiliados que cumplen las condiciones para acceder al reconocimiento de la CET se encuentran pendientes de entregar por las EPS 21.742 afiliados con la información de SEGCVID con corte al 15 de febrero de 2023, última entrega oficial por parte del Ministerio de Salud y Protección Social de dicha base de datos, usada como insumo principal para el reconocimiento del mecanismo de la CET.

Ahora bien, la estimación de recursos pendientes de pago para los dos escenarios se realizó con el cálculo basado en el porcentaje de entrega que registran las EPS actualmente y según la antigüedad de la fecha de diagnóstico de cada registro, como se relaciona a continuación:

Estado	Vigencia (Fecha de diagnóstico)	Grupos familiares	Cantidad de afiliados confirmados	Valor estimado pendiente de pago (\$)
Entregado por la EPS - En trámite para pago	2020	2.246	2.602	460.109.220,48
	2021	13.034	15.704	2.763.154.635,36
	2022	4.789	6.365	1.117.386.666,67
	Total	20.070	24.671	4.340.650.522,51
No entregado por la EPS	2020	1.554	1.554	318.209.439,52
	2021	12.175	12.175	2.581.013.342,88
	2022	8.013	8.013	1.869.700.000,00
	Total	21.742	21.742	4.768.922.782,40
Total				9.109.573.304,91

Fuente: Base de datos CET

Respuesta de Coordinación Grupo de Gestión de Pagos y Portafolio a informe preliminar:


Mediante radicado Orfeo de No. 20232300086353 del 27 de diciembre de 2023 y recibido por la OCI el 29 de diciembre de 2023 el Coordinador de Grupo Pagos y Portafolio manifiesta:

"Compensación Económica Temporal a Afiliados del Régimen Subsidiado:

Para el giro del recurso la ADRES inicia el proceso de enrolamiento para la creación de una cuenta de trámite simplificado a partir de los datos personales reportados por la EPS, con el fin de permitir el acceso del afiliado beneficiario o alguno de los miembros del grupo familiar autorizado a los recursos que le fueron reconocidos por concepto de CET.

Cuando la entidad financiera certifica el producto del beneficiario final, la ADRES aplica el giro de los recursos a los terceros beneficiarios autorizados por la EPS, haciendo uso de la figura de pago por cuenta de terceros.

Descrito lo anterior, según lo establecido por el Ministerio de Salud y Protección Social en el Decreto 1374 de 2020, el reconocimiento y pago de la Compensación Económica

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR05
			Versión:	3
	FORMATO	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	Fecha:	20/05/2022

Temporal – CET lo realiza la ADRES directamente a los beneficiarios, soportado en la información reportada por las EPS.

Los rechazos presentados son remitidos periódicamente con las entidades financieras con los cuales la ADRES tiene convenido para tal fin, en busca de poder enrolar o reprogramar el pago al beneficiario final. Estas reprogramaciones se realizan de acuerdo con lo informado por el banco en cuanto a beneficiarios con cuenta apta para giro. Los beneficiarios relacionados en el informe a esa fecha por 1.140 (rechazos) no han sido posible enrolarlos o que estos creen su cuenta de tramite simplificado a través de las entidades financieras disponibles".

Comentario Final OCI:

Analizada la respuesta dada por la Coordinación de Gestión del Grupo de Pagos y Portafolio, la OCI considera que si bien el proceso realizó las actividades descritas debe continuar realizando gestiones a fin de garantizar el pago exitoso a los beneficiarios, para lo cual debe formular acciones de mejora en plataforma EUREKA, conforme al hallazgo unificado y descrito en el numeral 9 de este informe de auditoría y por cada uno de los reconocimientos de mecanismos COVI-19.

8. Reconocimiento económico temporal al talento humano en salud.

Medida para reconocer al Talento Humano en Salud el servicio prestado y el alto riesgo al que se enfrentan por atender pacientes confirmados o sospechosos de COVID-19.

➤ **Actos administrativos de asignación Presupuestal Ministerio de Salud y Protección Social:**

Con el fin de cumplir lo establecido en el artículo 20 del Decreto Legislativo 538 de 2020, modificado por el Decreto Legislativo 800 de 2020, el Ministerio de Salud y Protección Social asignó un total de **\$541.095.780.899,00** destinados a la implementación del mecanismo de **Reconocimiento Temporal al Talento Humano en Salud**, a través de los siguientes actos administrativos:

Asignación Presupuestal		
No. Acto Administrativo	Fecha Acto Administrativo	Valor Asignado
Resolución No. 1439	21/08/2020	\$ 226.389.000.000,00
Resolución No. 1923	27/10/2020	\$ 226.388.000.000,00
Resolución No. 983	3/06/2022	\$ 78.668.608.984,00
Resolución No. 290	3/03/2021	9.650.171.915,00
Total, general.....		\$ 541.095.780.899,00

Fuente: Información suministrada por Dirección de Gestión de Recursos Financieros de Salud – DGRFS

➤ **Consolidado de asignación Presupuestal Ministerio de Salud y Protección Social por vigencia:**

Presupuesto Asignado por vigencia	
Vigencia	Valor Asignado
2020	\$ 452.777.000.000,00
2021	\$ 9.650.171.915,00
2022	\$ 78.668.608.984,00
Total, general	\$ 541.095.780.899,00

ADRES	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR05
			Versión:	3
	FORMATO	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	Fecha:	20/05/2022

Fuente: Consolidado OCI de Información suministrada DGRFS

➤ **Consolidado de Ordenaciones de Gasto Generadas por la Dirección de Liquidaciones y Garantías:**

La Oficina de Control Interno (OCI) identificó en el mecanismo de **Reconocimiento Temporal al Talento Humano en Salud** y durante el periodo octubre 2020 a 15 de noviembre 2023, un total de 548 certificaciones de ordenación de gasto que ascendieron a un valor de **\$526.575.405.935,00**. Igualmente, se observó el desglose de los montos de menor valor gastados en cada una de las vigencias, así como la información detallada sobre el reintegro de recursos de otras vigencias, arrojando una ordenación total ejecutada de:

Vigencia	Valor Ordenado	Menor valor del Gasto	Reintegros	VALOR EJECUTADO
2020	\$ 380.728.073.616,00			\$ 380.728.073.616,00
2021	\$ 28.909.039.516,00	-\$ 2.062.837,00	-\$ 1.316.705,00	\$ 28.905.659.974,00
2022	\$ 112.740.155.682,00	-\$ 48.893.568,00	-\$ 92.740.290,00	\$ 112.598.521.824,00
2023	\$ 4.198.137.121,00	\$ 0,00	-\$ 965.583,00	\$ 4.197.171.538,00
Total, general	\$ 526.575.405.935,00	-\$ 50.956.405,00	-\$ 95.022.578,00	\$ 526.429.426.952,00

Fuente: Consolidado OCI de Información suministrada DGRFS

El detalle evidenciado de menor valor gastado y reintegro de recursos, reconocidos y girados por el **Reconocimiento Temporal al Talento Humano en Salud** fue el siguiente:

Vigencia	mes	Cédula	MENOR VALOR DE GASTO	DEVOLUCION
2021	mar	52551635		\$ 1.316.705,00
	dic	63452904	\$ 2.062.837,00	
2022	feb	1014177939		\$ 1.316.705,00
	mar	39618147		\$ 877.803,00
		63485176		\$ 1.316.705,00
	abr	52150482		\$ 1.228.924,00
	may	7180401		\$ 2.062.837,00
		28979197	\$ 219.451,00	
		52179250	\$ 1.097.254,00	
		52439391	\$ 1.097.254,00	
		52699302	\$ 1.097.254,00	
		53054283		\$ 2.194.508,00
		91269987	\$ 1.755.606,00	
		1014262319		\$ 877.803,00
		1026144941	\$ 2.062.837,00	
		1052391230		\$ 2.062.837,00
		1061693933	\$ 2.062.837,00	
		1088239744	\$ 1.185.034,00	
	jun	7176428	\$ 131.671,00	
		9895036	\$ 131.671,00	
		27253687	\$ 219.451,00	
		52777364		\$ 1.316.705,00
		80830447	\$ 482.791,00	
		86080613	\$ 482.791,00	
		93414246	\$ 658.352,00	
		98353241	\$ 658.352,00	
		1010182791	\$ 175.561,00	
		1015474661	\$ 219.451,00	
		1018419373	\$ 131.671,00	
		1018447010	\$ 877.803,00	
		1020789426	\$ 877.803,00	

ADRES	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR05
			Versión:	3
	FORMATO	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	Fecha:	20/05/2022

Vigencia	mes	Cédula	MENOR VALOR DE GASTO	DEVOLUCION
		1022397587	\$ 1.185.034,00	
		1026259333	\$ 1.185.034,00	
		1032365034	\$ 965.583,00	
		1032384324	\$ 746.132,00	
		1033689180	\$ 965.583,00	
		1062294983	\$ 746.132,00	
		1062296765	\$ 965.583,00	
		1073246843	\$ 131.670,00	
		1075294689	\$ 131.670,00	
		1076816878	\$ 131.670,00	
		1081158882	\$ 219.451,00	
		1084897511	\$ 131.671,00	
		1085934430	\$ 438.902,00	
		1093754030	\$ 87.780,00	
		1110175059	\$ 87.780,00	
	jul	14700858	\$ 219.451,00	
		51716867		\$ 1.228.924,00
		80747995	\$ 1.097.254,00	
		80799737	\$ 482.791,00	
		87511468	\$ 658.352,00	
		91018782	\$ 658.352,00	
		91136017	\$ 658.352,00	
		94151559	\$ 658.352,00	
		1013605347	\$ 438.901,00	
		1016039906	\$ 219.451,00	
		1018456236		\$ 1.316.705,00
		1030546060	\$ 877.803,00	
		1032386647	\$ 877.803,00	
		1032390066	\$ 307.231,00	
		1032425444	\$ 307.231,00	
		1049626048	\$ 307.231,00	
		1055226881	\$ 307.231,00	
		1057756124	\$ 307.231,00	
		1069723085	\$ 131.670,00	
		1070017568	\$ 43.890,00	
		1084224070	\$ 438.902,00	
		1085248020	\$ 219.451,00	
		1087420479	\$ 87.780,00	
		1094894056	\$ 87.780,00	
		1110448240	\$ 87.780,00	
	ago	14678630	\$ 219.400,00	
		79593168		\$ 2.194.508,00
		830040256		\$ 60.349.356,00
		1002729956	\$ 658.352,00	
		1022325921	\$ 965.583,00	
		1026292322	\$ 307.231,00	
		1033752762		\$ 1.755.606,00
		1110537761		\$ 1.755.606,00
		1020733201		\$ 3.950.114,00
		79946720		\$ 2.194.508,00
	sep	37753286	\$ 219.451,00	
		87066338	\$ 570.572,00	
		88234904	\$ 658.352,00	
		93137293	\$ 658.352,00	
		93137633	\$ 658.352,00	
		93239218	\$ 570.572,00	
		94441783	\$ 658.352,00	

ADRES	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR05
	FORMATO	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	Versión:	3
			Fecha:	20/05/2022

Vigencia	mes	Cédula	MENOR VALOR DE GASTO	DEVOLUCION
		1004595958	\$ 658.352,00	
		1010180194	\$ 658.352,00	
		1019053403	\$ 965.583,00	
		1019143190	\$ 877.803,00	
		1023882316	\$ 307.231,00	
		1026573893	\$ 877.803,00	
		1045710933	\$ 307.231,00	
		1047342745	\$ 877.803,00	
		1052732056	\$ 965.583,00	
		1057305111	\$ 307.231,00	
		1057595578	\$ 307.231,00	
		1096646627	\$ 87.780,00	
		1098653349	\$ 87.780,00	
		1098746991		\$ 1.580.045,00
		1105781460	\$ 87.780,00	
		1106779337	\$ 87.780,00	
		1106900341	\$ 87.780,00	
		CE 539571		\$ 2.062.837,00
	oct	65716555		\$ 1.097.254,00
		1015397726	\$ 658.352,00	
	dic	80778658	\$ 1.272.814,00	
		1072425043	\$ 43.890,00	
2023	ene	1030550349		\$ 965.583,00
Total, general			\$ 50.956.405,00	\$ 95.022.578,00

- **Número de Registros glosados reportado por el proceso de Liquidaciones y Garantías para el reconocimiento por causal es el siguiente:**

Causales de Glosa CET	Vigencia 2020	Vigencia 2021
	No. de registros	
Inconsistencia Documento	126	3
Inconsistencia nombres	74	105
IPS solicita no pagar	2	0
No Apto por notificación de la CGN	-	4
No Cumple PILA	461	97
No cumple Rethus	14.896	77.806
Pagado por Hospital Militar	2	171
THS afirma no atendió pacientes COVID-19	-	1
Total registros.....	15.561	78.187

Del análisis anterior de información suministrada por la Dirección de Liquidaciones y Garantías para el **Reconocimiento Temporal al Talento Humano en Salud**, la OCI constató la coherencia de los datos y se reafirma la fiabilidad de la información presentada. Estos registros respaldan la confiabilidad de los datos examinados, consolidando la exactitud de la información contenida en los registros evaluados.

- **Consolidado de Registro de Pagos del proceso de gestión de pagos y portafolio:**


Con la información suministrada por el proceso de Gestión de Pagos y Portafolios para el **Reconocimiento Temporal al Talento Humano en Salud**, se evidenció un número total de 353.309 transacciones a beneficiarias del mecanismo, así como el registro del mes de pago en cada una de las vigencias, descontado en valor pagado el menor valor de gasto y los reintegros:

ADRES	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR05
			Versión:	3
	FORMATO	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	Fecha:	20/05/2022

Vigencia	Mes de Registro de pago	# de Registro de transacciones Beneficiarios Pagados	Valor Total Pagado	
2020	oct	148.032	\$ 226.334.541.118,00	
	nov	55.145	\$ 81.730.531.442,00	
	dic	45.574	\$ 69.892.479.030,00	
Total 2020		248.751	\$ 377.957.551.590,00	
2021	ene	175	\$ 246.487.104,00	
	feb	1.308	\$ 1.971.677.353,00	
	mar	6.117	\$ 11.044.825.008,00	
	abr	828	\$ 1.246.963.078,00	
	may	283	\$ 441.666.607,00	
	jun	338	\$ 509.696.340,00	
	jul	6.580	\$ 9.496.556.386,00	
	ago	123	\$ 165.597.549,00	
	sep	2.053	\$ 2.891.176.097,00	
	oct	607	\$ 817.015.228,00	
	nov	1.532	\$ 2.036.152.005,00	
	dic	560	\$ 812.626.193,00	
Total 2021		20.504	\$ 31.680.438.948,00	
2022	feb	304	\$ 421.257.699,00	
	mar	119	\$ 169.328.211,00	
	abr	701	\$ 802.443.718,00	
	may	7	\$ 6.100.731,00	
	jun	42	\$ 68.951.426,00	
	jul	71.989	\$ 99.449.646.568,00	
	ago	974	\$ 1.443.986.059,00	
	sep	4.119	\$ 6.084.843.078,00	
	oct	1.343	\$ 1.771.845.538,00	
	nov	441	\$ 605.947.458,00	
	dic	1.043	\$ 1.418.837.024,00	
	Total 2022		81.082	\$ 112.243.187.510,00
2023	feb	598	\$ 824.388.766,00	
	mar	581	\$ 778.128.554,00	
	abr	503	\$ 744.289.213,00	
	may	477	\$ 670.509.884,00	
	jun	381	\$ 513.646.480,00	
	jul	9	\$ 15.624.895,00	
	ago	42	\$ 57.759.445,00	
	sep	262	\$ 365.473.313,00	
	nov	119	\$ 163.973.619,00	
	Total 2023		2.972	\$ 4.133.794.169,00
	Total, general		353.309	\$ 526.014.972.217,00

➤ Registro de transacciones identificadas que presentaron rechazo portal bancario por vigencia y causal:

Vigencia / Causal de Rechazo	Cantidad Beneficiarios	Suma de Valor
2020		
CUENTA NO AUTORIZADA PARA ACREDITAR	15	\$ 19.004.436,00
CUENTA INACTIVA O BLOQUEADA	3	\$ 4.915.697,00
CUENTA CANCELADA O SALDADA	5	\$ 5.398.489,00
CUENTA CON BLOQUEO TRANSACCIONAL	1	\$ 1.097.254,00
CUENTA Y NIT NO CORRESPONDEN	18	\$ 32.039.811,00
CUENTA NO EXISTE	18	\$ 24.622.376,00

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR05
			Versión:	3
	FORMATO	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	Fecha:	20/05/2022

Vigencia / Causal de Rechazo	Cantidad Beneficiarios	Suma de Valor
IDENTIFICACION NO COINCIDE CON CUENTA CLIENTE	1	\$ 2.194.508,00
Total 2020	61	\$ 89.272.571,00
2021		
CUENTA NO AUTORIZADA PARA ACREDITAR	10	\$ 12.289.244,00
CUENTA CANCELADA	1	\$ 2.062.837,00
CUENTA INACTIVA O BLOQUEADA	6	\$ 7.241.876,00
CUENTA Y NIT NO CORRESPONDEN	8	\$ 12.552.584,00
CUENTA NO EXISTE	16	\$ 26.772.994,00
IDENTIFICACION NO COINCIDE CON CUENTA CLIENTE	1	\$ 2.062.837,00
NRO DE CUENTA DEBE SER NUMERICO Y DIFERENTE A CERO no tiene cuenta registrada en el ERP	1	\$ 1.755.606,00
Total 2021	43	\$ 64.737.978,00
2022		
CUENTA NO AUTORIZADA PARA ACREDITAR	27	\$ 35.199.904,00
CUENTA CANCELADA	16	\$ 20.013.911,00
CUENTA NO EXISTE	49	\$ 67.546.949,00
CUENTA INACTIVA O BLOQUEADA	59	\$ 74.657.156,00
NUMERO CUENTA INVALIDO	11	\$ 14.220.411,00
Total 2022	162	\$ 211.638.331,00
2023		
CUENTA NO AUTORIZADA PARA ACREDITAR	2	\$ 3.291.762,00
CUENTA INACTIVA O BLOQUEADA	19	\$ 21.593.958,00
CUENTA NO EXISTE	18	\$ 21.857.298,00
IDENTIFICACION NO COINCIDE CON CUENTA CLIENTE	1	\$ 2.062.837,00
Total 2023	40	\$ 48.805.855,00
Total, general	306	\$ 414.454.735,00

Al revisar detalladamente los registros de reconocimiento y pagos por el mecanismo **Reconocimiento Temporal al Talento Humano en Salud**, se evidenció el siguiente balance:

• Valor total de giro ordenado	\$ 526.575.405.935,00
• Menor Valor Gastado	-\$ 50.956.405,00
• Reintegros	-\$ 95.022.578,00
• Total, Reconocido	\$ 526.429.426.952,00
• Valor Pagado por el Mecanismo	\$ 526.014.972.217,00
• Valor total transacciones Rechazadas	\$ 414.454.735,00

En el proceso de pagos, con corte a 31 de octubre de 2023, se identificó que los recursos fueron girados en su mayoría, presentando un valor mínimo de rechazos en el portal bancario, con lo que se confirma la gestión en los pagos realizados.

Como resultado de la información analizada para el reconocimiento por el **Reconocimiento Temporal al Talento Humano en Salud**, se evidenció una ejecución de los recursos del 97,29%, quedando un saldo por ejecutar de **\$14.666.353.947,00**.

Recursos autorizados	Recursos ejecutados	Ejecución	Saldo
\$ 541.095.780.899,00	\$ 526.429.426.952,00	97,29%	\$ 14.666.353.947,00

Además de la coherencia de la información, se observó en la cadena presupuestal y contable, la integridad de los registros y la revelación en los estados financieros. Se evidenció

ADRES	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR05
			Versión:	3
	FORMATO	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	Fecha:	20/05/2022

que no hay discrepancias entre la información presupuestal y contable reportada a la OCI y la situación financiera real de la entidad. Asimismo, se evidenció el cumplimiento de las normativas contables y las regulaciones pertinentes, así como la exactitud en la aplicación de las políticas contables, garantizando que los métodos utilizados para registrar las transacciones son idóneos y uniformes.

De acuerdo con la información suministrada por la Dirección de Liquidaciones y Garantías y la Dirección de Gestión de Recursos Financieros de Salud, la OCI evidenció gestiones ante el Ministerio de Salud mediante comunicado enviado a viceministro de la Protección Social, Radicado No. 20233001883201 de fecha 17 de octubre 2023, asunto de oficio: balance de la ejecución de los mecanismos COVID-19, numeral 3 "Bonificación Económica del Talento Humano En Salud - THS" indicando el resultado de la gestión adelantada por la ADRES por valor de \$526.410.335.062 y realizando una proyección estimada de reconocimiento:

“3.1. Estimación de Recursos

Producto de las validaciones realizadas se identificaron 5.307 registros: que superan las validaciones, pero presentan inconsistencia en la información financiera y el personal fallecido durante de la emergencia sanitaria, por un valor estimado de \$8.043 millones para su reconocimiento, recursos con los que cuenta la ADRES.

Es pertinente informar que, para el subsistema de Fuerzas Militares 218 registros superan las validaciones, con un valor aproximado de \$309.293.913, sin embargo, el saldo de los recursos asignados en la Resolución No.290 de 03 marzo 2021 no es suficiente para su reconocimiento.

Con el fin de subsanar la glosa (Inconsistencia financiera), usando la información de contacto reportada por las IPS, Secretarías de Salud Departamentales, Distritales y Municipales y, el INS, se ha solicitado nuevamente la certificación bancaria con expedición no mayor a tres meses con el fin de adelantar la prevalidación financiera y una vez la superen programar el giro. Sin embargo, el personal ha sido de difícil contactabilidad por la inexactitud de la información reportada, a manera de ilustración: el registro no tiene relacionado el correo electrónico, o los correos presentan rechazos, relacionan correos genéricos corporativos, o algunas IPS informan que el personal ya no trabaja con ellos, o el personal no responde a la solicitud de información, frente a estas situaciones se han implementado gestiones tendientes a culminar el proceso de reconocimiento entre ellas: búsqueda de los correos del personal en PILA, con estos se han enviado correos masivos reiterados al personal y a las IPS que los reportaron.

Por otra parte 4.735 registros cruzan con las Bases de ReTHUS entregadas por el Ministerio de Salud y Protección Social, por un valor estimado de \$6.654 millones para su reconocimiento, sin embargo, su fecha de inscripción es posterior al 12 de abril de 2020, de acuerdo con la comunicación No 202225100381031 remitida por el Ministerio de Salud y Protección Social el 07 de marzo de 2022, informó a la ADRES “Conforme al radicado 202130000977981 del 26 de junio de 2021 emanado por el Viceministerio de Protección Social, se reitera que las novedades “deben entenderse como el personal del Talento Humano en Salud – THS que haya ingresado a las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud, entidades territoriales y al Instituto Nacional de Salud a partir del 1 de agosto de 2020 y que prestaron o presten sus servicios a pacientes con sospecha o diagnóstico de coronavirus en los servicios establecidos en el artículo 3 de la mencionada Resolución 1172 de 2020,” dicho personal tenía que estar inscrito antes del 12 de abril de 2020; es por lo anterior que la fecha corte de inscripción en ReTHUS debe entenderse como el inicio de la vigilancia epidemiológica 12 de abril de 2020”, por lo tanto, estos registros pese a contar con la inscripción en el ReTHUS no son objeto de reconocimiento.

Respuesta de la Dirección de Liquidaciones y Garantías a informe preliminar:

ADRES	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR05
			Versión:	3
	FORMATO	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	Fecha:	20/05/2022

Mediante radicado Orfeo de No. 20233000085043 del 22 de diciembre de 2023 y recibido por la OCI el 26 de diciembre de 2023 la Dirección de Liquidaciones y Garantías realiza la siguiente observación frente al mecanismos de Reconocimiento Temporal al Talento en Salud Humano:

"2. TALENTO HUMANO:

El informe señala que "La Oficina de Control Interno (OCI) identificó en el mecanismo de Reconocimiento Temporal al Talento Humano en Salud y durante el periodo octubre 2020 a 15 de noviembre 2023, un total de 548 certificaciones de ordenación de gasto que ascendieron a un valor de \$526.575.405.935,00. (...)". Al respecto es necesario señalar que, al 15 de noviembre esta Dirección generó un total de 79 certificaciones de ordenación del gasto, siendo 56 del Subsistema General de Seguridad Social en Salud y 23 del Subsistema Fuerzas Militares, así:

No. de Ordenación	Fecha No. Orden	Valor Ordenado \$
1 SGSS	15/10/2020	1.171.691.550
2 SGSS	16/10/2020	14.887.891.105
3 SGSS	16/10/2020	15.730.889.182
4 SGSS	16/10/2020	62.990.928.008
5 SGSS	21/10/2020	131.594.749.139
6 SGSS	17/11/2020	81.937.341.864
7 SGSS	30/11/2020	56.428.779.952
8 SGSS	23/12/2020	4.904.373.345
9 SGSS	29/12/2020	11.054.042.016
10 SGSS	30/12/2020	27.387.455
11 SGSS	26/02/2021	1.455.353.521
12 SGSS	16/03/2021	877.803
13 SGSS	25/03/2021	2.705.696.310
14 SGSS	26/03/2021	6.495.742
15 SGSS	14/04/2021	8.075.788
16 SGSS	26/04/2021	248.988.838
17 SGSS	6/05/2021	25.895.190
18 SGSS	24/05/2021	100.859.571
19 SGSS	31/05/2021	7.549.107
20 SGSS	15/06/2021	83.786.305
21 SGSS	22/07/2021	9.503.052.130
22 SGSS	18/08/2021	47.269.697
23 SGSS	3/09/2021	215.720.100
24 SGSS	21/09/2021	2.194.551.624
25 SGSS	13/10/2021	571.844.834
26 SGSS	26/10/2021	23.525.123
27 SGSS	27/10/2021	1.097.254
28 SGSS	5/11/2021	1.896.537.449
29 SGSS	19/11/2021	372.802.945
30 SGSS	9/12/2021	303.895.422
31 SGSS	20/12/2021	297.794.690
32 SGSS	2/02/2022	335.847.457
33 SGSS	16/02/2022	76.368.872
34 SGSS	16/03/2022	169.064.871
35 SGSS	10/04/2022	131.494.904
35A SGSS	23/05/2022	3.906.223
36 SGSS	6/06/2022	2.677.299
37 SGSS	14/07/2022	38.930.565
38 SGSS	21/07/2022	99.964.478.089
39 SGSS	18/08/2022	1.374.112.936
40 SGSS	1/09/2022	2.343.163.647
41 SGSS	22/09/2022	3.786.666.842
42 SGSS	3/10/2022	698.775.146


ADRES	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR05
	FORMATO	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	Versión:	3
			Fecha:	20/05/2022

No. de Ordenación	Fecha No. Orden	Valor Ordenado \$
43 SGSS	6/10/2022	368.106.728
44 SGSS	26/10/2022	675.030.578
45 SGSS	21/11/2022	532.958.133
46 SGSS	7/12/2022	942.541.076
47 SGSS	19/12/2022	473.662.539
48 SGSS	3/02/2023	787.916.047
49 SGSS	23/02/2023	629.253.150
50 SGSS	30/03/2023	637.460.574
51 SGSS	12/05/2023	673.582.195
52 SGSS	7/06/2023	392.334.091
53 SGSS	26/07/2023	432.756.916
54 SGSS	12/09/2023	368.633.404
55 SGSS	9/11/2023	165.070.873
1 FFMM	17/03/2021	2.230.497.678
2 FFM	18/03/2021	4.770.640.159
3 FFMM	21/04/2021	920.376.448
4 FFMM	27/05/2021	102.878.522
5 FFMM	10/06/2021	49.464.202
6 FFMM	29/07/2021	34.190.428
7 FFMM	7/09/2021	151.596.587
8 FFMM	16/09/2021	456.018.655
9 FFMM	5/10/2021	56.047.725
10 FFMM	19/10/2021	5.749.610
11 FFMM	24/11/2021	31.732.579
12 FFMM	23/12/2021	28.177.480
13 FFMM	24/02/2022	6.802.973
14 FFMM	30/03/2022	628.111.989
15 FFMM	20/04/2022	26.465.761
16 FFMM	15/06/2022	116.221.097
17 FFMM	25/08/2022	26.509.652
18 FFMM	12/10/2022	4.345.125
19 FFMM	2/11/2022	5.486.270
20 FFMM	30/11/2022	8.426.910
21 FFMM	10/02/2023	3.291.762
22 FFMM	6/03/2023	93.310.468
23 FFMM	14/07/2023	14.527.641
Total		526.575.405.935

En virtud de lo anterior, agradecemos realizar el análisis correspondiente y el ajuste al informe.

Comentario Final OCI: Analizada la observación y la información suministrada por la Dirección de Gestión de los Recursos Financieros de Salud para la auditoría, se realizó una nueva revisión al número de Ordenaciones de Gasto y se identificó que en el proceso de integración con el Sistema ERP (Archivo suministrado por DLYG y cargado en ERP), se genera una o varias numeraciones automáticas denominadas en el Sistema como Ordenación de Gasto, las cuales son diferentes al consecutivo de control que lleva la Dirección de Liquidaciones y Garantías para cada una de las Certificaciones, por lo que se consultó a la Dirección de Tecnologías de la información y las Comunicaciones la cual indicó lo siguiente:

“De manera atenta se informa que para los mecanismos de giro de COVID-19; una vez llega la ordenación por parte de la DLYG; en las parametrizaciones y lógicas programadas de

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR05
	FORMATO	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	Versión:	3
			Fecha:	20/05/2022

integración hacia el ERP; se forman paquetes agrupados por Entidad Bancaria; es decir que para una Ordenación de DLYG; se pueden formar uno o varios paquetes de integración por los Bancos existentes en los registros a reconocer”

Por lo anterior, se corrige que la Dirección de liquidaciones y Garantías generó efectivamente 79 ordenaciones de gasto, las cuales, al integrarse con el ERP, el sistema generó 548 numeraciones denominadas en el sistema como Ordenaciones de Gasto.

La corrección en número de ordenaciones de gasto no afectó el valor ordenado de **\$526.575.405.935**, indicado por la DLYG y la OCI en el informe preliminar.

Respuesta de Coordinación del Grupo de Gestión de Pagos y Portafolio a informe preliminar:

Mediante radicado Orfeo de No. 20232300086353 del 27 de diciembre de 2023 y recibido por la OCI el 29 de diciembre de 2023 el Coordinador de Grupo Pagos y Portafolio manifiesta:

“Reconocimiento Temporal al Talento Humano en Salud:

Para el giro del recurso la ADRES inicia realizando una prevalidación de cuentas bancarias informadas por la Dirección de Liquidaciones y Garantías a esta coordinación, información que es proporcionada inicialmente por la Institución Prestadora de Salud (IPS).

La prevalidación arroja como resultado aquellas cuentas aptas para giro del recurso. Estas cuentas bancarias pueden presentar inactivación, embargos, cancelaciones u otros, que ocasionan un rechazo del giro realizado. Se continúan realizando reprogramaciones de acuerdo con las actualizaciones de cuentas bancarias solicitadas por la Dirección de Liquidaciones y Garantías de acuerdo con el procedimiento establecido”.

Comentario Final OCI:

Analizada la respuesta dada por la Coordinación del de Grupo de Gestión de Pagos y Portafolio, la OCI considera que si bien el proceso realizó las actividades descritas debe continuar realizando gestiones a fin de garantizar el pago exitoso a los beneficiarios, para lo cual debe formular acciones de mejora en plataforma EUREKA, conforme al hallazgo unificado y descrito en el numeral 9 de este informe de auditoría y por cada uno de los reconocimientos de mecanismos COVI-19.

9. Hallazgo Identificado No.1:

Durante la revisión llevada a cabo por la OCI a mecanismos COVID-19, se identificó registro de transacciones rechazadas en el portal bancario en diferentes vigencias en los siguientes mecanismos:

- Compensación Económica Temporal a Afiliados del Régimen Subsidiado

Número de transacciones Rechazadas	1140	\$ 243.141.524,46
------------------------------------	------	-------------------

- Reconocimiento Temporal al Talento Humano en Salud

ADRES	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR05
	FORMATO	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	Versión:	3
			Fecha:	20/05/2022

Número de transacciones Rechazadas	306	\$ 414.454.735,00
------------------------------------	------------	--------------------------

- Reconocimiento de Pruebas de búsqueda, tamizaje y diagnóstico de SARS CoV2

Número de transacciones Rechazadas	8	\$ 4.540.976,00
------------------------------------	----------	------------------------

Este hallazgo se basa en:

Condición:

Durante la revisión del registro de transacciones identificadas en el portal bancario correspondiente a diversas vigencias, se identificó un patrón recurrente de rechazos en las operaciones registradas. Estos rechazos se originaron por diversas causales, las cuales no han sido a la fecha gestionadas en el proceso de Gestión de Pagos y Portafolios.

Criterio:

De acuerdo con los estándares internos y las mejores prácticas financieras, las transacciones procesadas a través del portal bancario deben completarse sin rechazos significativos, asegurando la integridad y eficiencia operativa.

Causa:

Debilidades en la ejecución del procedimiento en la identificación, creación y validación previa de los terceros.

Consecuencia:

El bajo porcentaje de rechazos identificados en los pagos conlleva a consecuencias adversas en términos de eficiencia operativa, fiabilidad, costos adicionales, reclamaciones, así como debilitar la capacidad de la organización para gestionar riesgos en el proceso de pagos.

5 CONCLUSIONES DE AUDITORÍA

1. Como resultado de auditoria al estado de ejecución y cierre del reconocimiento y pago de los mecanismos COVID-19, establecido en el decreto 538 de 2020. La Oficina de Control Interno (OCI) ha confirmado la coherencia, fiabilidad y autenticidad de los datos presentados por la Dirección de Gestión de Recursos de la Salud y Dirección de Liquidaciones y Garantías. Registros que respaldan la confiabilidad de la información examinada, asegurando la certeza y precisión de los registros evaluados.
2. Además de la coherencia y fiabilidad de la información, se pudo constatar la integridad de los registros en la cadena presupuestal y contable, así como la transparencia en los estados financieros. No se encontraron discrepancias entre la información reportada a la OCI y la situación financiera real de la entidad, evidenciando coincidencia entre los registros presupuestales y contables.

ADRES	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR05
	FORMATO	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	Versión:	3
			Fecha:	20/05/2022

3. En relación con el proceso de pagos, se ha verificado que la mayor parte de los recursos fueron efectivamente transferidos, registrando un mínimo de rechazos en el portal bancario. Esta constatación confirma la gestión en los pagos realizados. Sin embargo, la OCI establece que el bajo registro de rechazos en portal bancario se requiere de la formulación y gestión de acciones de mejora. Hallazgo que será cargado en plataforma EUREKA para el correspondiente seguimiento. **Hallazgo No.1**
4. Es importante destacar que se evidenció el cumplimiento riguroso de las normativas contables y las regulaciones aplicables, así como la precisión en la implementación de las políticas contables. Esto garantiza la idoneidad y uniformidad en los métodos utilizados para registrar las transacciones financieras.
5. Adicionalmente, con base en la información proporcionada por la Dirección de Liquidaciones y Garantías y la Dirección de Gestión de Recursos Financieros de Salud, la OCI observó gestiones ante el Ministerio de Salud mediante comunicado remitido al viceministro de la Protección Social. El comunicado, identificado como Radicado No. 20233001883201 con fecha del 17 de octubre de 2023 y asunto de oficio: "balance de la ejecución de los mecanismos COVID-19", detalla los resultados de las gestiones realizadas por la ADRES y realizando una proyección estimada reconocimiento.
6. En resumen, la auditoría confirma la coherencia, fiabilidad y precisión de la información examinada, respaldando la transparencia en los registros financieros y el cumplimiento riguroso de las normativas pertinentes en el contexto de la gestión de recursos en el marco de los mecanismos COVID-19.

6 RECOMENDACIONES

1. **Fortalecer Acciones de Mejora en el Proceso de Pagos:** Dada la identificación del registro de rechazos en el portal bancario, se sugiere que el proceso de Gestión de Pagos y Portafolio implemente acciones de mejora específicas para optimizar aún más el procedimiento de pagos. Esto podría incluir la revisión de procedimientos, la capacitación del personal involucrado y la implementación de controles adicionales para reducir al mínimo los posibles rechazos. **Hallazgo No.1.**
2. **Reforzar la Comunicación con el Ministerio de Salud y Protección Social:** Dado que ADRES a enviado reiteradas comunicaciones al Ministerio de Salud y Protección Social, solicitando concepto respecto de las siguientes inquietudes para el reconocimiento de mecanismos COVID-19 y a la fecha no se ha recibido respuesta:
 1. *¿Se tiene previsto establecer un término de prescripción para que los actores cobren/recobren ante el Sistema? Dicho término ¿a partir de qué fecha se contabilizaría? Lo anterior resulta necesario para determinar en qué momento prescribe el derecho a recibir el pago y se extingue la obligación para el Sistema.*
 2. *Para el reconocimiento de pruebas COVID-19 ¿aplica lo previsto en el literal a del artículo 73 de la Ley 1753 de 2015?, es decir, ¿el término para efectuar el cobro/recobro será de tres (03) años a partir de la fecha de la toma de la prueba*

ADRES	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR05
	FORMATO	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	Versión:	3
			Fecha:	20/05/2022

- y, por tanto, finalizado este plazo prescribirá el derecho a recibir el pago y se extingue la obligación para la ADRES?
- En los mecanismos de compensación económica temporal para el régimen subsidiado y reconocimiento económico temporal para el talento humano en salud, la ADRES efectúa el proceso de validaciones y determina que es procedente efectuar el reconocimiento, no obstante, debido a dificultades en el enrolamiento de los beneficiarios en el sistema financiero, el pago no se realiza de manera inmediata ¿existe un plazo para el giro de estos recursos?
 - En el evento que la ADRES haya determinado que es procedente efectuar el reconocimiento y, en consecuencia, haya tramitado una ordenación de gasto, pero el giro de los recursos no se haya podido realizar a los beneficiarios debido a rechazos por habilitación de sus cuentas, ¿existe término en el cual la ADRES ya no deba efectuar el pago?
 - Considerando que finalizó la emergencia sanitaria, ¿la ADRES debe continuar operando el mecanismo de la compensación económica temporal para el régimen subsidiado? Si la respuesta es afirmativa, ¿hasta qué fecha se deben continuar operando?
 - Si la ADRES comprometió presupuestalmente los recursos dentro de la vigencia de la emergencia sanitaria, ¿se podrán pagar con cargo a los recursos del FOME de manera posterior y por cuánto tiempo?

Se recomienda reforzar dichas comunicaciones y continuar haciendo seguimiento con el Ministerio de Salud y Protección Social con el fin de obtener una respuesta oportuna y efectiva a las gestiones realizadas, garantizando así el avance y la resolución de los asuntos relacionados con los mecanismos COVID-19.

- 3. Continuar el Cumplimiento Riguroso de Normativas Contables:** Aunque se destaca el cumplimiento riguroso de las normativas contables y regulaciones aplicables, se recomienda mantener este enfoque y realizar revisiones periódicas para asegurar la conformidad continua. Esto contribuirá a que la entidad siga aplicando políticas y buenas prácticas contables y esté al tanto de cualquier cambio normativo.
- 4. Monitorear y Evaluar Proyecciones Estimadas:** Teniendo en cuenta que la Dirección de Liquidaciones y Garantías realizó una proyección estimada de reconocimiento de mecanismos COVID-19 y comunicada al Ministerio de Salud y Protección Social, se sugiere establecer un proceso de monitoreo continuo para evaluar la precisión de estas proyecciones. Esto con el fin de realizar ajustes oportunos si es necesario y garantizar la coherencia entre las estimaciones y los resultados reales.
- 5. Fomentar la Documentación de Gestiones Realizadas:** Es recomendable que la entidad continúe documentando las gestiones realizadas ante el Ministerio de Salud y protección Social, asegurando que la información proporcionada sea clara, completa y oportuna de datos. Esto contribuirá a la mejora de rendición de cuentas en la gestión de recursos asociados a los mecanismos COVID-19.

7 RESPONSABLES DE LA AUDITORÍA			
Nombre	Firma	Proceso	ROLES Y RESPONSABILIDADES (Auditor líder, Auditado, Auditor, Observador, Jefe OCI)

ADRES	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR05
			Versión:	3
	FORMATO	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	Fecha:	20/05/2022

ORLANDO SABOGAL SIERRA		Control y Evaluación de la Gestión	Gestor de Operaciones

Fecha de Revisión: 23 de enero de 2024

Fecha de Aprobación: 23 de enero de 2024

Cordialmente,



Firmado Digitalmente por
CÉSAR JOAQUÍN SOPÓ SEGURA
Jefe OCI (E)

Elaboró: Orlando Sabogal Sierra

ANEXOS.

CONTROL DE CAMBIOS

CONTROL DE CAMBIOS					
VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
01	20 de abril de 2018	Versión Inicial	Lizeth Lamprea Asesor OCI	Diego Santacruz Jefe de la OCI	Diego Santacruz Jefe de la OCI
02	25 de noviembre de 2019	Estandarización Tipo, Tamaño Letra. Márgenes. Nueva Numeración. Cambio de nombre numeral 1 y 2	Lizeth Lamprea Asesor OCI	Diego Santacruz Jefe de la OCI	Diego Santacruz Jefe de la OCI
03	20/05/2022	Se suprimen firmas mecánicas y se incluye firma digital	Lizeth Lamprea Asesor OCI	Diego Santacruz Jefe de la OCI	Diego Santacruz Jefe de la OCI